

1. PRESENTACIÓN

La administración Municipal del Medio sanjuán, es responsable de la prestación del servicio de Asistencia Técnica Agrícola, Pecuaria, Medioambiental, Piscícola y Pesquera de manera gratuita a los pequeños productores de su jurisdicción. Entendiendo la problemática por la que atraviesan sus productores, ha asumido de manera seria y dedicada la responsabilidad de ofrecer de forma permanente la asistencia técnica integral, propagando avances técnicos con mejores posibilidades para la zona, con miras a utilizar las estrategias adecuadas para transferir tecnologías, que evalúen periódicamente los sistemas de producción, para así realizar los ajustes necesarios y pertinentes, permitiendo mantener buen nivel de productividad.

Lo anterior dentro del marco de la ley 607 del 2000, resolución 0020 de 2003, decretos reglamentarios 3199 de 2002 y 2980 de 2004, que hacen posible la creación y fortalecimiento de las instituciones prestadoras del servicio agropecuario y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA`S) que buscan la consolidación a corto y mediano plazo mediante los principios de eficiencia, eficacia, obligatoriedad y desarrollo sostenible; donde debe dotarse de los elementos técnicos logísticos y operativos que le permitan cumplir con los objetivos para la que fue creada.

De tal manera, el programa agropecuario municipal (PAM) logra gran importancia, convirtiéndose en la principal herramienta de planificación del sector productivo, con la expectativa de desarrollarse con todas sus actividades en las diferentes comunidades negras e indígenas.

2. INTRODUCCIÓN

Con el compromiso de cumplir con la prestación del Servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria, Medioambiental, Recursos Hídricos, Piscícolas y Pesquero a los pequeños productores, en cumplimiento de la ley 607 del 2000, por la cual se modifica la creación, funcionamiento y operación de las instituciones prestadoras del servicio agropecuario y las Unidades Municipales de Asistencia Técnica (UMATA'S) y se reglamenta la asistencia técnica directa rural en armonía con el sistema nacional de ciencia y tecnología, el Municipio del Medio San Juan se proyecta a fortalecer la "UMATA" disponiendo de recursos humanos, logístico y económicos con miras a responder con las actividades requeridas.

En el marco de estructuración de este documento, se realizaron talleres participativos con técnicos en diferentes áreas, encuestas que permitieron detallar y priorizar la problemática y definir los principales proyectos que la administración municipal debe encaminar y desarrollar en busca del mejoramiento de los diferentes flagelos en el sector productivo y por ende las condiciones de vida de las comunidades negras e indígenas a lo largo y ancho del territorio municipal.

Este programa agropecuario municipal (PAM) fue basado en los lineamientos metodológicos de corporaciones autónomas regionales CORNARE, unidad coordinadora SINTAP - PRONATA (guía metodológica para la formulación del PAM). Por la importancia que el PAM reviste para el mejoramiento de la producción local requiere de especial atención, ya que se convierte en un documento guía para la gestión, búsqueda y asignación de recursos, además en la principal herramienta de la UMATA, para la ejecución de las actividades durante el periodo de gobierno de la actual administración porque sirve de referencia para la planificación Agropecuaria del Municipio del Medio San Juan.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

Organizar un documento técnico con miras a fortalecer la capacidad de planificar, gestionar y capturar recursos que le permitan a la actual administración impulsar el sector agropecuario, medioambiental, pesquero y piscícola; ya que están dentro del marco de potenciabilidad del municipio, con la prestación de una asistencia técnica permanente y adecuada, garantizando el mejoramiento en la producción y productividad, generando valores agregados a los excedentes productivos permitiendo la transformación y comercialización de los mismos, contribuyendo así al mejoramiento de las familias de los diferentes grupos étnicos del municipio.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

3.2.1. Construir un documento básico que permita proyectar el desarrollo agropecuario, ambiental, Forestal, piscícola y pesquero del municipio.

3.2.2. Definir y priorizar los proyectos relacionados con los diferentes sistemas productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y piscícolas del municipio.

3.2.3. Clasificar en conjunto con las comunidades las mejores alternativas de producción, transformación y comercialización que permitan un desarrollo y mejor estar económico en el presente y hacia el futuro de los pueblos.

3.2.3. Orientar la debida utilización de los recursos que para el desarrollo del campo dispone la actual administración municipal.

3.2.4. Impulsar la formación de la sociedad civil como un mecanismo participe y garante en los procesos de toma de decisiones de gobiernos locales, en todas sus instancias (consejos comunitarios de desarrollo rural CMDR, veeduría ciudadana, comisión municipal de tecnología, comisión de titulación de terrenos y asistencia técnica.

3.2.5. Garantizar mediante la gestión el comprometimiento de las entidades de orden departamentales, nacionales e internacionales el estímulo hacia quienes persisten en el arraigo y tenencia de la tierra en el desarrollo de sus

actividades lícitas, permitiendo la tecnificación e industrialización de sus actividades.

4. COMPONENTES DEL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL

4.1. INSTITUCIONAL

En el municipio del Medio Sanjuán, no existe presencia directa de autoridades como la Corporación Autónoma para el Desarrollo Sostenible del Chocó "CODECHOCO", para desarrollar las funciones asignadas por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente mediante la ley 99/93, en su decreto 31.

En lo que concierne a otras instituciones del orden agropecuario, podemos mencionar el colegio Francisco Eutimio Múnera "FREM", Manuel Encarnación Rivas Lobon, Cacique de Noanamá, también existe presencia ocasional del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA", la cual no son lo suficientemente eficiente y oportunas para atender las necesidades requeridas por los pueblos; de tal manera que hay gran carencia de infraestructura logística (botes, motores), humana (profesionales, tecnólogos, trabajadoras social, técnicos, secretaria entre otros), de transformación (molinos, trilladoras, despulpadoras etc.), y de comercialización, para orientar, concretar y permitir que los excedentes productivos comercializables en las diferentes líneas sean un éxito.

En cuanto a la infraestructura vial, el único medio de transporte es el fluvial por el río sanjuán y afluentes, encontrándose en buen estado, no estante existen restricciones que actualmente se presentan por problema de tipo social.

4.2 ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La cantidad de organizaciones existentes es considerable mente baja, entre los que podemos mencionar a continuación.

Cuadro N° 1: Organizaciones existentes en el Medio San Juan.

Nombre de la Organización	Tipo de Organización	Área de Cobertura	Personería Jurídica		Estructura Organizacional
			SI	NO	
Asociación de consejos comunitarios del San Juan "ACADESAN"	Comunitaria	Regional	X		Primer Grado
Consejos Comunitarios menores de comunidades negras	Comunitaria	Local	X		Primer Grado
Organización Embera Waunan	Comunitaria	Local	X		Primer Grado
Organización Indígena Macedonia	Comunitaria	Local	X		Primer Grado

4.3 FAMILIA Y MUJER RURAL

La familia rural esta conformada en un promedio de 6 personas, dentro de sus costumbres y hábitos prevalece la unión libre; en estas familias las actividades productivas son desarrolladas por todos los miembros de ese núcleo, dependiendo de su edad y el sexo así mismo es su participación, bien sea en las labores culturales (desyerbe, amarre, carguío, arrume etc.), como también en las actividades de cría de especies menores, actividades domesticas; el hombre líder se encarga de las actividades mayores como son tumba, rosa, extracción o aprovechamiento de madera, caza entre otras.

4.4 RECURSOS NATURALES

El recurso Forestal no ocupa un renglón importante de explotación dentro del Municipio del Medio Sanjuán debido a que esta actividad la ejerce un pequeño porcentaje de las comunidades negras e indígenas; extrayéndolas de manera rudimentaria (con hacha) o semi mecanizada (con moto sierra) , las vías de transportes desde los puntos de cortes y carguío es acuático hasta el punto de venta final, esta actividad es medianamente controlada por los Consejos

Comunitarios de los mismos pueblos o por los Gobernadores de los Resguardos Indígenas y escasa mente en segunda instancia por la corporación autónoma para el Desarrollo Sostenible del Choco "CODECHOCO"

4.5 ASPECTOS ECONOMICOS

La base de la economía del Municipio del Medio San Juan esta soportada en la explotación minera, la actividad agrícola, pecuaria, pesquera, teniendo como primera instancia la actividad minera, y en última instancia las actividades artesanales, comerciales y de servicios.

Con base a los volúmenes de productos vendidos anualmente por los productores, el ingreso promedio que perciben las familias es supremamente bajo relacionado con el monto actual del salario mínimo.

4.6 PROCESOS PRODUCTIVOS

En lo que compete al proceso productivo de las comunidades del Medio San Juan existen varios niveles organizativos, donde se destaca el jornaleo, trabajo mancomunado, mano de obra cambiada y la mano de obra familiar, ejercidos dentro de los sistemas de producción tradicional con diferentes especies entre las que mencionamos: Arroz, Plátano, Yuca, Caña, Chontaduro, Maíz, Piña, Ñame, frutales como Borojó, limón, entre otros; estos últimos mencionados son generalmente sembrados alrededor de las viviendas o en áreas cercanas a ellas.

La explotación de maderas la efectúan en varios frentes de explotación, los cuales son conformados por un jefe del grupo y varios cargueros, las utilidades obtenidas se distribuyen en función de equipo según la modalidad que utilicen; si se usa moto sierra, se restan los gastos de los ingresos y se divide en partes equitativas, teniendo en cuenta uno o dos puestos para el equipo según sea el criterio, si es con hacha se divide de manera equitativa gastos e ingresos.

La actividad pecuaria la realizan en pequeña escala, debido a la falta de oportunidades, de apoyo y la poca disponibilidad de los insumos requeridos.

La caza la realizan generalmente los jefes o hijos mayores varones del núcleo familiar.

La pesca se realiza para pan coger con algunos excedentes comercializables en la misma localidad o a los viajeros, escasamente se realiza pesca de estanque, debido el poco conocimiento en técnico para su cría como también a la poca disponibilidad económica para ejercer la actividad.

4.7 COSECHA POSTCOSECHA Y MERCADEO

En la región del Medio Sanjuán las actividades de cosecha y poscosecha no poseen parámetros definidos en los diferentes componentes que conforman los sistemas productivos, bien sea en los sistemas de producción local o regional; esto por la falta de condiciones técnicas que permitan obtener una buena calidad de productos para ofrecer el mercado regional, nacional e internacional, con excedentes comercializables de los cultivos de Plátano, Arroz, Maíz, Madera, Frutales entre otros, y así obtener otros productos de la canasta familiar mediante un sano intercambio comercial entre las regiones

4.8 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN

El servicio telefónico en la cabecera Municipal, los corregimientos y veredas cercanas es por medio de TELECOM y COMCEL, en el resto del Municipio es mediante conexiones satelitales, por medio telefonía COMPARTEL (Telecom), donde sus horarios de servicios solamente son diurnos y dependen de la capacidad de la energía solar acumulada en sus paneles.

En lo concerniente a la comunicación vía transporte, existe comunicación terrestre y fluvial en la cabecera Municipal y algunos corregimientos y veredas, el resto su comunicación es solo por vía fluvial.

5. SINTESIS DIAGNOSTICA

Esta síntesis se realizó teniendo en cuenta la información proveniente de fuentes primarias y secundarias, las primarias corresponden a todas las comunidades donde se efectuaron encuestas y talleres para el diagnóstico. La fuente secundaria corresponde a las instituciones donde se hicieron consultas en lo referente al Municipio del Medio Sanjuán.

5.1 CREACIÓN

El Municipio de Medio Sanjuán fue creado mediante ordenanza N° 016 del Julio 20 de 2000.

5.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA

El municipio del Medio San Juan esta ubicado en el centro sur del Departamento de Chocó, al noroccidente de Colombia en un área de 620 Km².
Ver fig. N°1

5.3 GEOGRAFÍA Y LOCALIZACIÓN

El Municipio del Medio Sanjuán está ubicado en la costa pacífica colombiana, hacia el centro sur del Departamento del Chocó, enmarcado dentro de las siguientes coordenadas geográficas 4° 31' Latitud Norte , 76° 40' Longitud Oeste y 5° 08' Latitud Norte – 76° 55' Longitud Oeste. Se caracteriza por su clima tropical húmedo, con una temperatura promedio de 28 grados centígrados. Su geografía es ligeramente quebrada sin mayores accidentes, la topografía esta bañada principalmente por las aguas del río San Juan y muchos afluentes de el como son (Condoto, Opogodó y Suruco, Fugiadó), a los que se suman innumerables quebradas que complementan su inmensa riqueza hídrica. Esta entidad territorial posee una extensión de 620 Km. cuadrados, de los 44.935 Km. cuadrados del departamento; su ubicación con relación al nivel del mar es de 68 metros. **Ver fig. N°2.**

Figura N° 1: UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ EN COLOMBIA

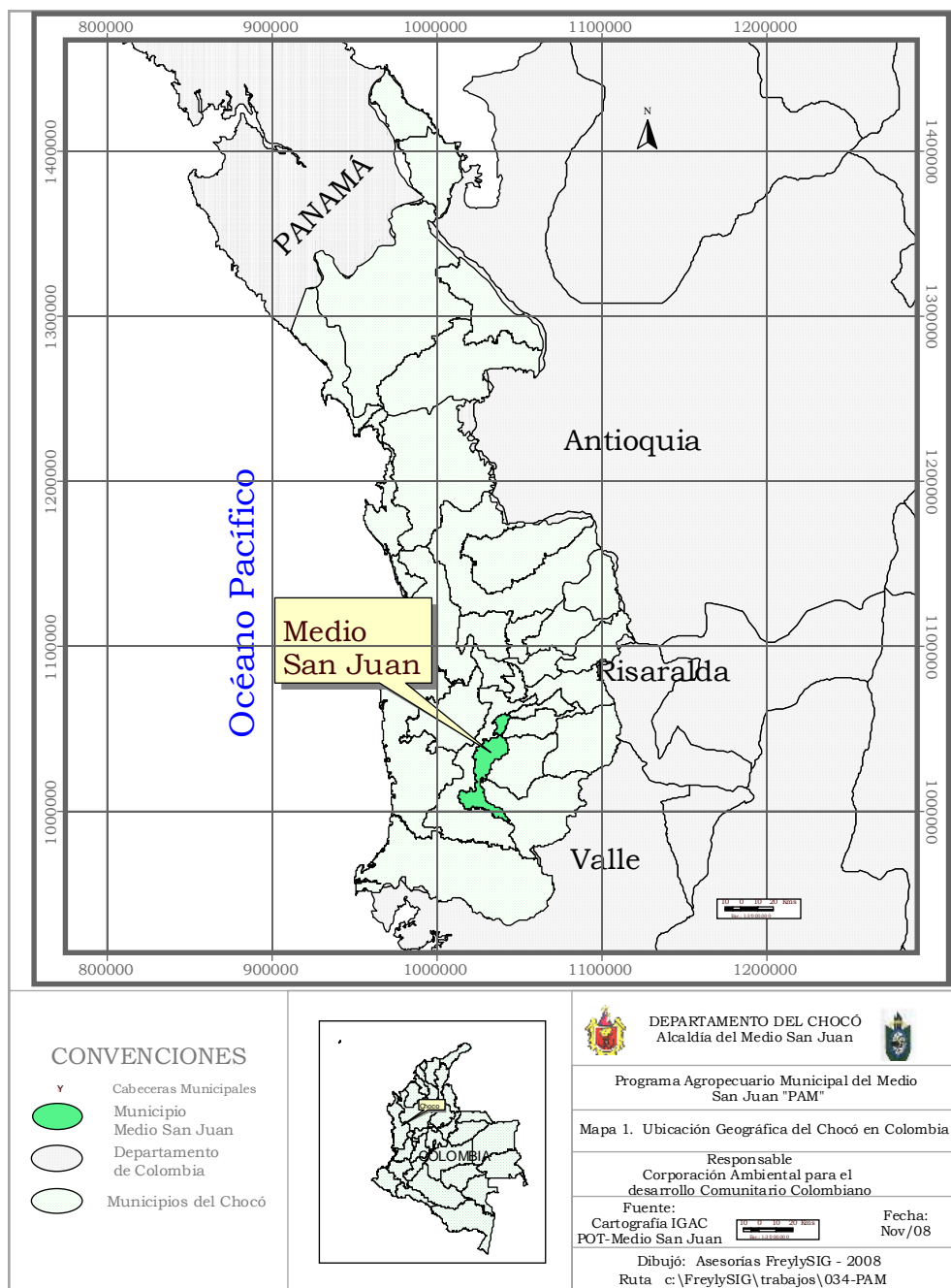
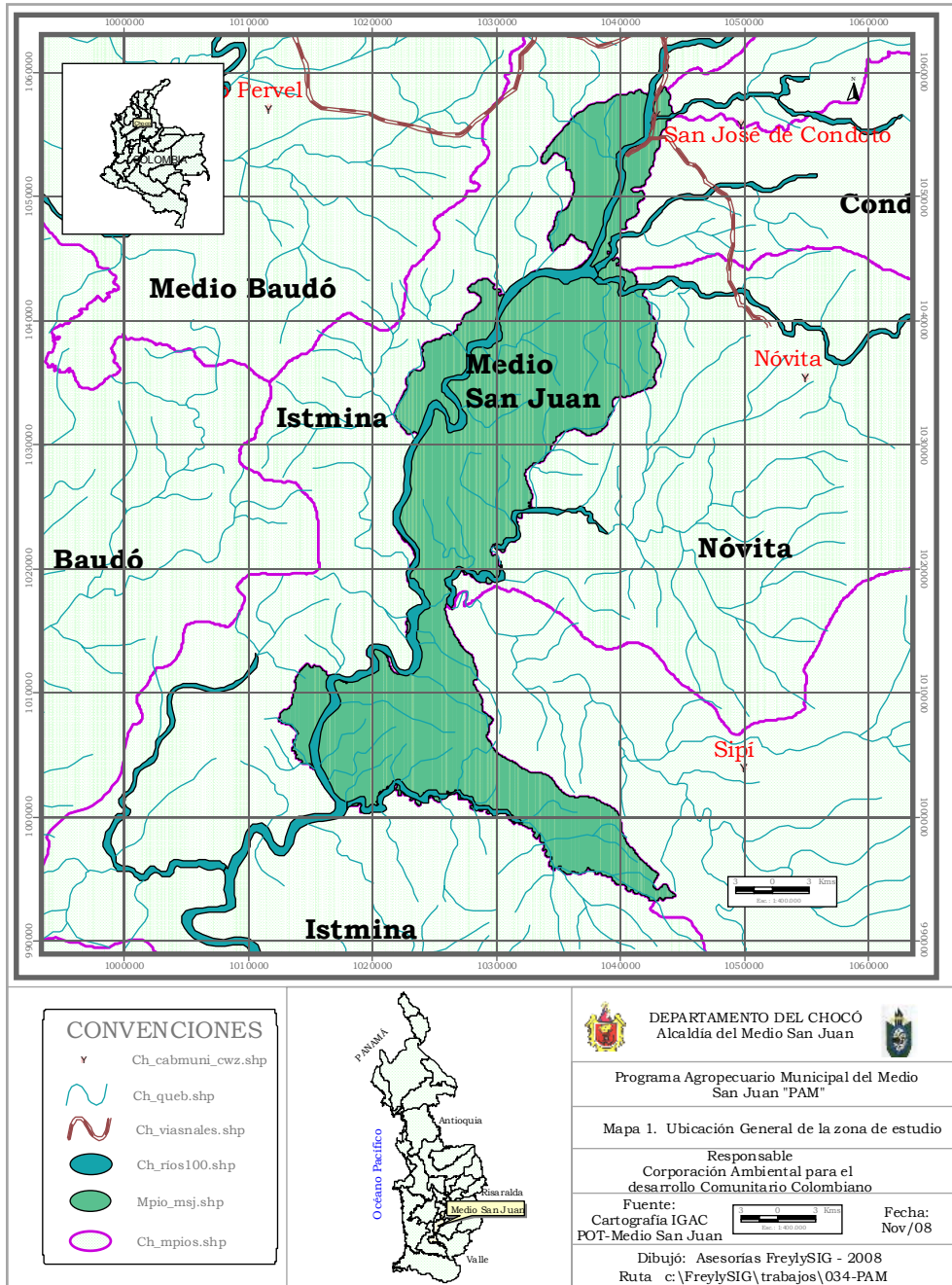


Figura N° 2: UBICACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN



5.4 LÍMITES

El Municipio del Medio Sanjuán limita así:

- Por el Norte con los Municipios de Istmina y Río Iró.
- Al Sur con el Municipio de Istmina
- Al Oriente con los Municipios de Condoto, Novita y Sipí
- Al Occidente con el Municipio de Istmina. **Ver fig. N° 3.**

5.5 POBLACIÓN Y EXTENSIÓN TERRITORIAL.

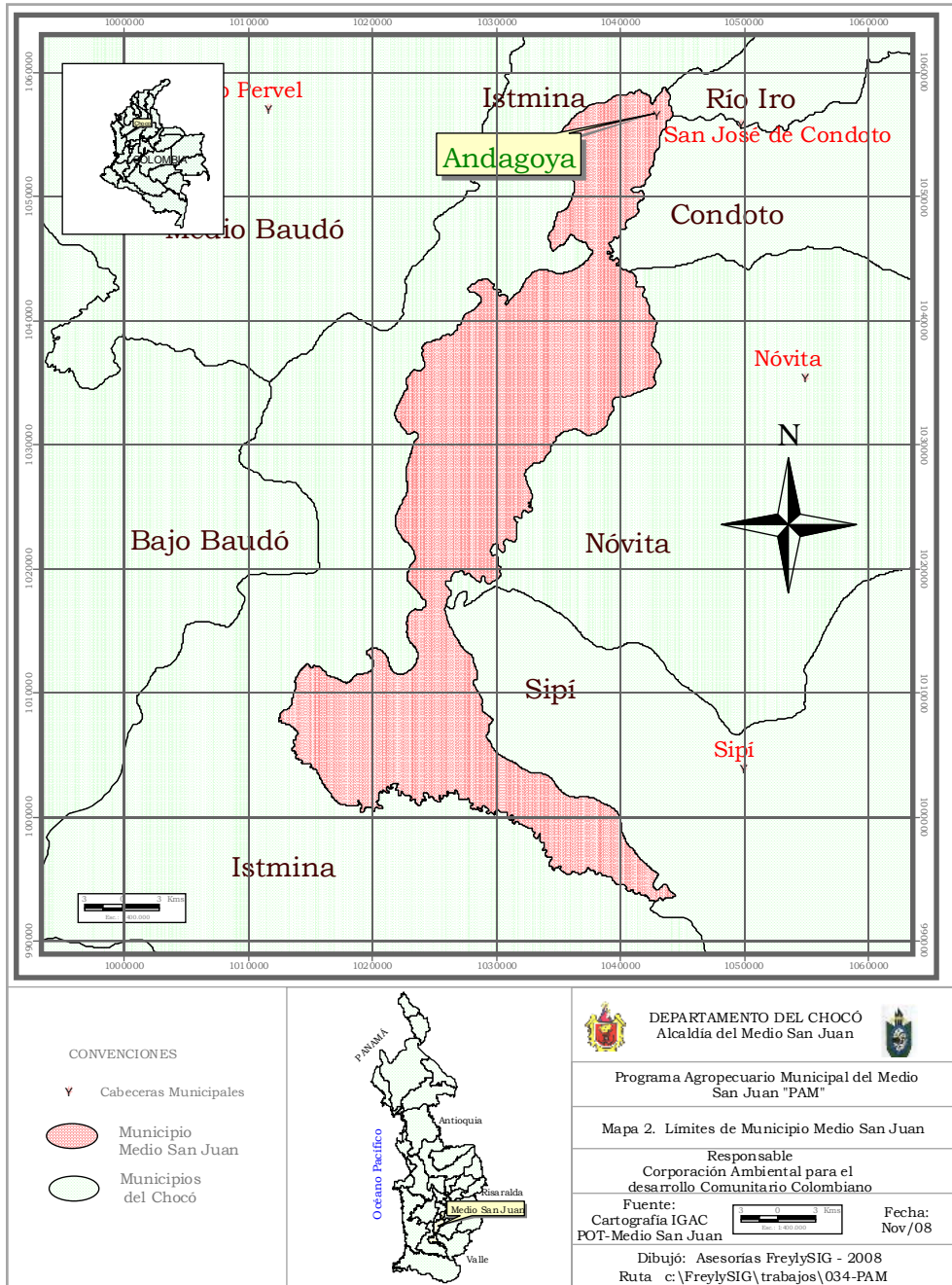
Conforme a la fuente del DANE del 2008, el municipio del Medio Sanjuán cuenta con una población de 13.922 habitantes, de los cuales el 91% es de población negra, el 7% indígena y un 2% mestizos y una extensión territorial de 620 kilómetros cuadrados.

Cuadro N° 2: Dato Poblacional Municipio del Medio San Juan.

POBLACIÓN	TOTAL	%
Comunidades Negras	12.669	91
Comunidades Indígenas	975	7
Mestizos	278	2
Total	13.922	100

Fuentes: DANE Municipio de Medio Sanjuán 2008

Figura N° 3: LÍMITES DEL MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN



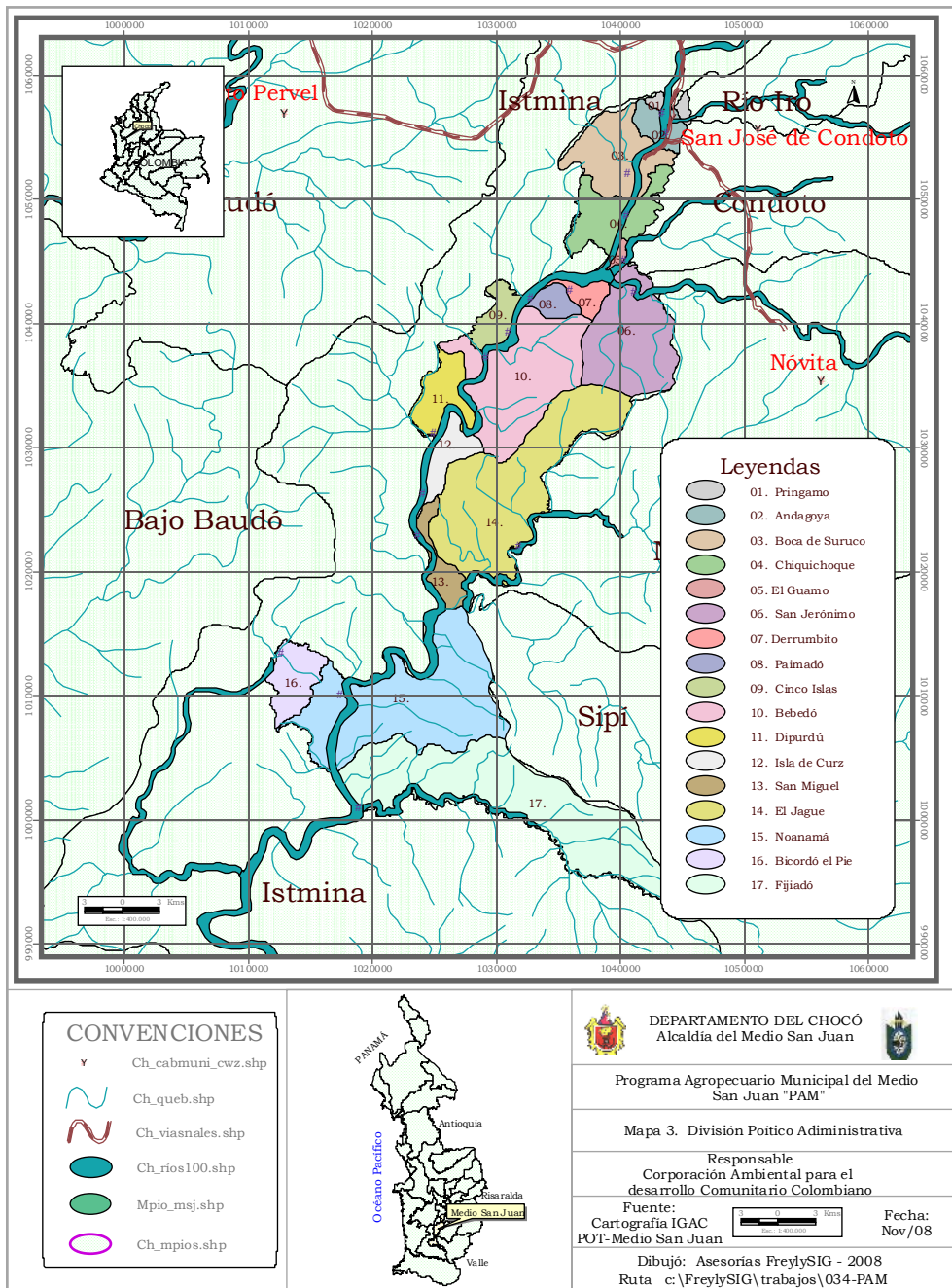
5.6 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

El Municipio del Medio Sanjuán esta constituido por nueve (9) corregimientos, once veredas (11) y dos (2) comunidades indígenas. **Ver fig. N°4.**

Cuadro N° 3: División Política Administrativa

CATEGORÍA	NOMBRES	UBICACIÓN
CABECERA MUNICIPAL	Andagoya	Río Condoto
CORREGIMIENTOS	San Martín - Guarapito Boca de Suruco Chiquichóqui Paimadó Bebedó La Unión Dipurdú Sanmiguel Noanama San Jerónimo	Río Condoto Río San Juan Río San Juan Río San Juan Río San Juan Río San Juan Río San Juan Río San Juan Río San Juan Río San Juan
VEREDAS	El Guamo Pringamó La Encharca Sardina El Tigre Isla de Cruz Salado Puerto Murillo Santa María la Loma (Bicordó) Fugiadó	Río Opogodó Río Sanjuán Río Suruco Río San Juan Río Opogodó Río San Juan Río San Juan Río Bicordo Río Fugiadó
RESGUARDOS	Unión Waunan Macedonia	Río San Juan Río Bicordo

Figura N° 4: DIVISIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN



5.7 ASPECTOS CLIMÁTICOS

El municipio del Medio San Juan está situado en la región de las calmas ecuatoriales y según el sistema de Holdrige, corresponde a las zonas de vida de bosque muy húmedo tropical (bmh-T) y bosque pluvial tropical (bp-T). El primero se caracteriza por temperatura mayor de 24°C y precipitación de 4000 a 8000 mm, y al segundo por temperatura mayor de 24°C y precipitación superior a 8000 mm.

5.7.1 Temperaturas.

De acuerdo a información suministrada por el IDEAM, en las estaciones meteorológicas, la temperatura se presenta con ligeras variaciones en el área: se registran temperaturas medias anuales que oscilan entre 25.9°C y 26.7°C, temperaturas máximas promedias anuales que oscilan entre 33.8°C y 34.9°C y temperaturas mínimas promedias anuales que oscilan entre 20.7°C y 22.0°C.

5.7.2 Humedad Relativa.

La humedad relativa del Municipio del Medio Sanjuán esta por encima del 82%

5.7.3 Precipitación.

El Municipio del medio Sanjuán presenta una precipitación de 8.000 mm – 10.000 mm, aproximadamente, contemplando las estaciones de la siguiente manera: Los meses más secos son Enero, febrero, Marzo y diciembre y los meses más húmedos comprenden los meses entre junio y septiembre.

5.7.4 Brillo Solar.

La cantidad de horas de brillo solar en el área de predominio del medio sanjuán es bastante influenciado por la gran precipitación en los diferentes meses del año, Registrando así un promedio de 3.5 horas luz diaria.

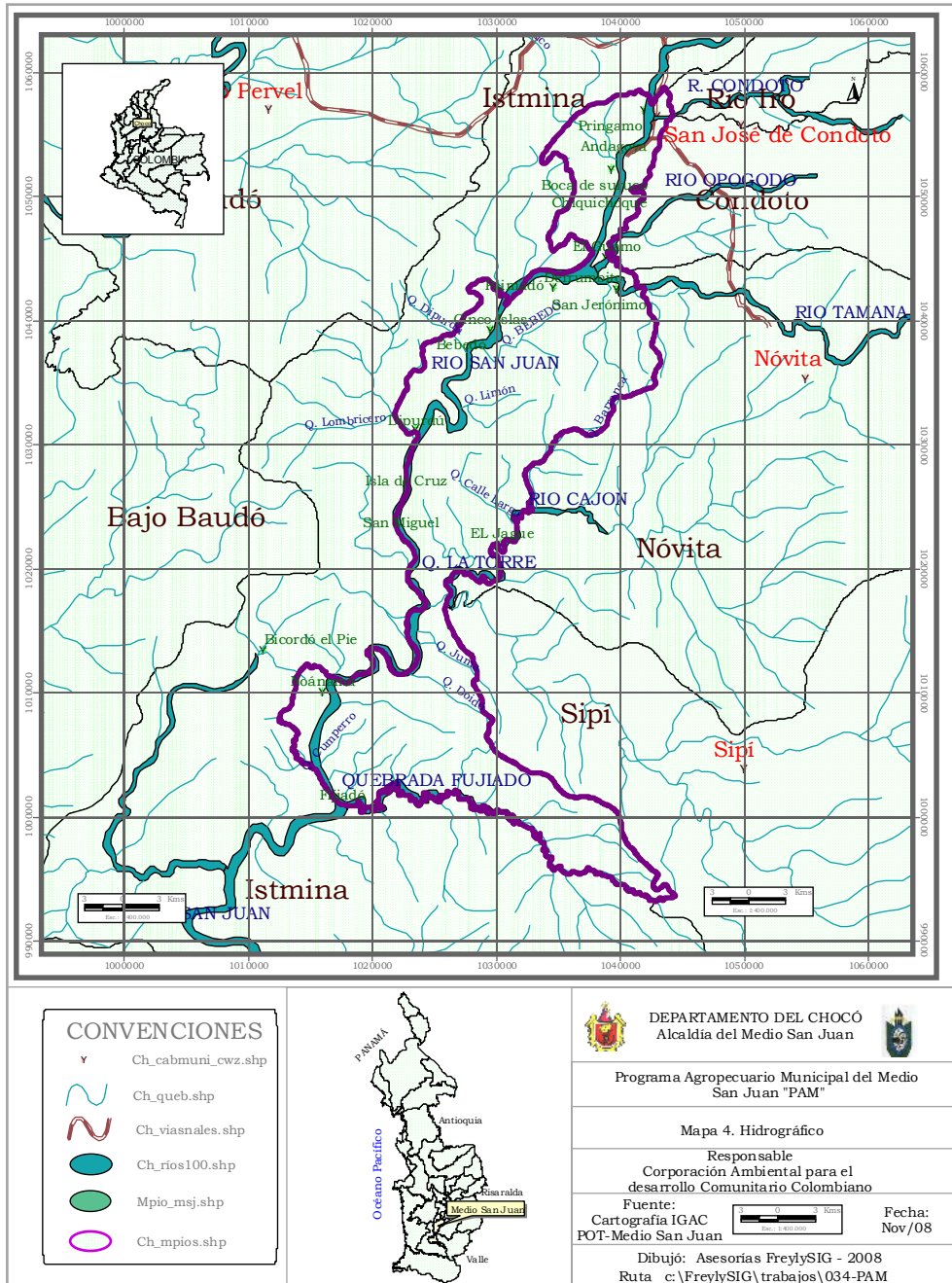
5.7 HIDROGRAFÍA.

El río Sanjuán en su recorrido atraviesa de norte a sur al Municipio del Medio Sanjuán, convirtiéndose en el eje principal y mayor afluente hidrográfico de su Área de jurisdicción, al que convergen algunos afluentes internos como son los Ríos Condoto, Suruco, Tamana, Sipí, Dipurdú, Bicordo, Fugiadó entre otros. Ver fig. N°4.

5.9 RED VIAL DEL MEDIO SANJUAN.

La principal vía de transporte y comunicación del Municipio para las comunidades Agropecuarias es la vía fluvial, teniendo como tributario principal el río Sanjuán y Otros afluentes que bañan parte del territorio correspondiente al Medio Sanjuán, Entre los que podemos mencionar el río Condoto, Suruco, Tamana, Sipí, Dipurdú, Bicordo, Fugiadó entre otros. **Ver fig. N°5.**

Figura N° 5: RED VIAL E HIDROGRAFIA DEL MUNICIPIO MEDIO SAN JUAN



5.10 SUELOS.

Los materiales geológicos son de gran importancia, ya que de ellos provienen los materiales parentales y contribuyen a la formación de suelos. Si bien miramos la serranía del Baudó se constituye en una de las composiciones litológicas mas importantes del departamento, enmarcada sobre el costado izquierdo se encuentra el municipio de Medio Sanjuán, el cual presenta materiales geológicos del cretáceo, localizados en una franja colindante y paralela con materiales del terciario en el Océano Pacífico; teniendo en cuenta que el contacto de estas dos rocas es a través de la falla de Utría.

El cretáceo de la serranía del Baudó esta representado por las rocas volcánicas, constituidas por basaltos, aglomerados, capas y lavas basálticas acolchadas, intercaladas con sedimentos de origen marino, que presentan sacos rellenos de zeolitas.

El nivel de fertilidad que posee cada suelo y la capacidad de suministrar elementos indispensables para las plantas esta determinada por sus aspectos químicos, físicos y minerales.

Los rasgos estructurales del municipio del Medio Sanjuán, se originan a partir de la proximidad a la zona de subducción de la placa de nazca la cual se encuentra por debajo de la placa suramericana, existen numerosos rasgos estructurales, particular mente relacionados con fallas y fracturas de mucha importancia en la región, no solo porque constituyen limites litológicos, sino porque son fuentes sísmicas potenciales para la ocurrencia de sismos en la región.

Los principales rasgos estructurales que existen en el municipio son de dos tipos: de pliegues y de fallas. Los primeros afectan las secuencias

sedimentarias expuestas en la cuenca del río Baudó, y las fallas afectan tanto a las rocas ígneas de la cordillera Occidental, como también a las rocas de la Serranía del Baudó.

5.11 GEOMORFOLOGÍA.

El municipio del Medio Sanjuán, su morfología actual la debe a la acción de los procesos tectodinámicos progresivos y morfo dinámicos exógenos que han actuado bajo condiciones climáticas cambiantes.

Estos procesos tectodinámicos determinaron el levantamiento de la serranía del Baudó, el fruncimiento de la secuencia de sedimentos acumulados y la compresión intensa entre fallas regionales y hundimiento del geosinclinal, que conforman la depresión del Sanjuán.

Los procesos morfológicos exógenos determinan la morfología actual con relieves característicos y contrastantes, generados a través de procesos de degradación y a gradación.

De acuerdo a la clasificación del ZINCK (1987), en el municipio se identifican los siguientes tipos de paisajes: montaña denudacional, montaña estructural, planicie aluvial, valle, lomerío denudacional.

5.11.1 Paisaje de montaña denudacional.

Las áreas que conforman este paisaje están sometidas a los procesos degradacionales, muy especialmente a la erosión hídrica, fluvial y pluvial, en combinación con diferentes fenómenos de remoción en masa.

El paisaje de montaña denudacional incluye geoformas de serranía tales como la serranía del Baudó y serranía de los Saltos, cuyas diferencias dependen de

la naturaleza del material parental y propiedades de las arterias derivadas de cada tipo de roca.

5.11.2 Paisaje de montaña estructural.

Los materiales que constituyen este paisaje son rocas sedimentarias clásticas de areniscas, limo litas y conglomerados, también rocas sedimentarias de conformación química, como las calizas.

Las montañas estructurales se localizan en el costado oriental de la serranía del Baudó y los salto, cuyos drenajes van a los ríos Atrato, Sanjuán y Baudó. Los tipos de relieves son crestones monoclinales y espinazos, que sobresalen por acción de procesos tectodinámicos que determinan su levantamiento. Los relieves son fuertemente quebrados a escarpados, y los suelos que se forman, a pesar de tener formaciones geológicas con calizas, no presentan características de alta saturación de base, esto por las condiciones de precipitaciones excesivas.

5.11.3 Paisaje de lomerío denudacional.

El paisaje de lomerío denudacional parece ser el resultado de la denudación de una antigua planicie marina ligeramente elevada y re trabajada dando origen a las formas actuales. Tiene un carácter erosivo dinámico debido a la presencia de arcillas y limos marinos. Esta constituye una extensión sucesiva de lomas y colinas de cimas redondeadas y agudas, cuyo relieve no sobrepasa los 50 mt de altura, las cuales se prolongan desde el nivel del mar hasta las estribaciones de la cordillera Occidental; con sistemas de drenaje muy dendríticos muy densos

Con interfluvios concordantes. Este es el paisaje de mayor extensión en el Chocó y se localiza a lado y lado de la planicie aluvial del río Sanjuán; el tipo de relieve dominante son las lomas y colinas, que son elevaciones de terreno de

poca altura, las primeras de configuración alargada y las segundas de configuración redonda.

5.11.4 Paisaje de valles.

Corresponden a los valles del río Sanjuán, que son geoformas depositacionales activas de sedimentación aluvial, en las cuales predominan los procesos agradacionales sobre las de denudación, susceptibles de recibir nuevos aportes. También encontramos los valles de los ríos tributarios del Atrato que son geoformas depositacionales alargadas, de relativa amplitud, de relieve plano a plano inclinado; en general la composición del relleno sedimentario de estos valles, guarda estrecha relación con la litología de las lomas y colinas a través de los cuales recorren los ríos y quebradas.

5.11.5 Paisaje de planicie aluvial.

Este se refiere a extensas unidades activas de sedimentación aluvial, en las cuales el depósito de materiales fluviales predomina sobre la acción denudativa; las cuales son unidades susceptibles de recibir nuevos aportes. El paisaje de planicie comprende la geoforma depositacional del río Sanjuán cuya joven planicie aluvial presenta un plano inundable dominado por extenso bacín de topografía plana cóncava, donde las aguas de inundación decantan sedimentos arcillosos orgánicos. El dique en formación es pequeño e incipiente y de poca altura con relación al nivel del río.

5.12 Propiedades Químicas de los Suelos.

Las propiedades de los suelos de mayor influencia e importancia en el uso agrícola, pecuario y forestal, la determinan los suelos de aspectos químicos, físicos y mineralógicos, con un nivel de fertilidad óptimo que permita suministrar los elementos más indispensables para la nutrición vegetal.

5.12.1 Propiedades Químicas de los Suelos en el Departamento.

Las condiciones de los suelos del departamento del chocó son de alto contenido de humedad, debido a la elevada pluviosidad. Si bien miramos la fase nutricional de las plantas se realiza en el primer horizonte (A), es te le permite desarrollar todos sus potenciales.

En el departamento las condiciones nutricionales de este horizonte dependen de los aportes de biomasa realizados por las vegetaciones y de más desechos orgánicos naturales, el que en su gran mayoría presenta

Colores rojizos, que representan deficiencias en los elementos nutritivos; Ver cuadro N° 4. Principales propiedades químicas de los suelos del municipio del Medio Sanjuán.

Los árboles extienden sus raíces alimentadoras superficialmente en su radio de acción, y a través de los hongos micorrizas capturan sus alimentos de esa dedil y superficial capa orgánica, profundizando hacia los otros horizontes (B y C) solo las raíces de anclaje; por tal razón cuando practicamos cortes a tala raza de los bosque los nutrientes almacenados en las capa orgánica se lavan fácilmente debido a las altas precipitaciones, quedando al descubierto los horizontes B y C en gran proporción , los que conllevan a que queden bajos porcentajes de aluminio intercambiables, pequeñas cantidades de calcio, magnesio, potasio, sodio intercambiable, bajas proporciones d fósforo aprovechable y pocas reservas minerales para corregir estas deficiencias.

5.12.2 Carbón orgánico (C.O).

Los suelos con bajo contenido de carbón orgánico (>1%), no tiene suficiente materia prima para la mineralización, ya que la velocidad de la mineralización de la materia orgánica es mayor que el aporte de materiales orgánicos. Los suelos con altos contenidos de carbón orgánicos (mayores al 4%) muestran

acumulación de materia producida por baja mineralización; los de contenidos intermedios de carbón orgánico (2 – 4%) en suelos que reciben gran aporte de materiales orgánicos, como son la mayoría de los suelos del bosque tropical pluvial chocoano, sugieren una alta mineralización.

5.12.3 Reacción del suelo (Ph) y aluminio intercambiable.

Le reacción del suelo, evaluada mediante los valores del Ph, que la mayoría de los suelos en condiciones muy húmedas y pluviales, tienen una reacción fuertemente ácida y muy fuertemente ácida, explicable por los bajos contenidos de cationes de cambio (bases) y por los altos contenidos de aluminio intercambiable, que generalmente alcanzan valores mayores del 60% considerados como niveles tóxicos para la mayoría de los cultivos.

En general, el rango de variación del Ph se extiende desde el extremadamente ácido, con un valor mínimo de 3.3, hasta el neutro cuyo valor máximo es 7.3.

La distribución porcentual de la reacción del suelo varía para los diferentes paisajes, así por ejemplo, en el paisaje de lomerío de clima cálido muy húmedo y pluvial el 60% de los suelos es muy fuertemente ácido, el 22% es fuertemente ácido, el 15% es extremadamente ácido y

Solamente el 3% es moderadamente ácido; este paisaje cumple amplias extensiones en el municipio del Medio San Juan, generalmente bajo bosques pluviales tropicales, cuya exuberancia depende exclusivamente de la fase orgánica.

5.12.4 Capacidad de Intercambio Catiónico (C.I.C.).

La capacidad de intercambio catiónico en los suelos del departamento del chocó varía como otras propiedades químicas, según las condiciones climáticas, el material parental y el paisaje donde se encuentran localizados.

En el paisaje de lomerío de clima cálido muy húmedo y pluvial el 30% de los suelos corresponde a la capacidad de intercambio catiónico baja <10 meq

(100g.suelo)⁻¹], el 50% a capacidad media /10-20 meq (100g.suelo⁻¹) y el 20% a alta />20 meq (10g.suelo)⁻¹]; en el mismo paisaje, en condiciones húmedas, el 26% de los suelos corresponde a capacidad media y el 74 % a alta />20 meq (100g.suelo)⁻¹].

5.12.5 Bases de Cambio y Saturación de Bases.

El intercambio catiónico en la solución del suelo corresponde en esencia a un equilibrio químico; la secuencia en la selectividad de adsorción de las distintas bases es regularmente $Ca^{+2} > Mg^{+2} > k^{+} > Na^{+}$.

La pobreza de estas bases de cambio en los suelos con zonas muy húmedas y altas pluviosidades es muy notable, reflejando intensos lavados debido a las agresividades del clima. Si bien miramos el contenido de bases aumenta hacia el norte del chocó donde las condiciones son húmedas, disminuyendo así el lavado de los cationes.

5.12.6 Fósforo Aprovechable.

El fósforo es el elemento esencial para el desarrollo normal de los cultivos y se halla en el suelo formando compuestos muy variados. La parte inorgánica esta constituida principalmente por fosfato de calcio, hierro y aluminio; la parte orgánica la constituyen esterres, ácidos nucleicos y fosfolípidos.

Todas estas formas de fósforos no están directamente disponibles para las plantas; la posibilidad de utilizar los compuestos inorgánicos esta regulada principalmente por factores como el Ph, la actividad de los iones en la solución del suelo y la mineralogía de las fracciones de arcilla. En un Ph muy bajo, el fósforo se compacta con el hierro y el aluminio en formas no aprovechables por las plantas.

La fuente principal de fósforo en los suelos es el material parental; por tal razón los suelos tropicales con precipitaciones excesivas presentan materiales

parentales intemperizados, donde los contenidos de fósforos son pobres y el desarrollo agrícola no es posible sin la aplicación de este elemento.

El fósforo aprovechable de los suelos del municipio es muy bajo, considerando para esta calificación contenidos menores de 10 p.p.m.; los porcentajes de los suelos con este rango de fósforo alcanza el 80% y el 85% en el paisaje de montaña, el 96% en el paisaje de lomerío; solamente hay tres perfiles que no alcanzan a constituir el 1% de los suelos que tienen niveles altos (31-40 p.p.m) de fósforo y se localizan en paisajes de pie de monte y zonas aluviales mal drenadas.

Para un normal desarrollo agrícola en los suelos muy bajos en fósforo, es necesario aplicar fertilizantes. Sin embargo, parte del fósforo que se añade se fija y solo una pequeña porción es aprovechable por las plantas. En los suelos chocoanos del trópico muy húmedo, el alto contenido de hidróxido de hierro y aluminio, la presencia de gibsita y el promedio de la coalinita en la fracción arcilla, son factores que determinan una alta fijación de fósforo.

En general, las diferentes propiedades químicas que exhiben estos suelos, son los responsables en parte de su bajo y muy bajo nivel de fertilidad. Solamente en paisajes de condiciones húmedas (Urabá chocoano) y en zonas aluviales se presentan condiciones de fertilidad alta y muy alta. **Ver Cuadro N° 4.**

ACUERDO Nro. _____ DE 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL"

Cuadro N° 4: Propiedades Químicas de los Suelos del Municipio Medio san Juan.

5.13 Propiedades físicas de los Suelos.

El suelo es el resultado de numerosas interacciones dinámicas tanto de componente orgánico como inorgánico, cuya función es la de constituir el medio para el desarrollo vegetal. **Ver Cuadro N° 5.**

La fase solida determina las propiedades físicas del suelo. Estas en asociación con las características química, generan la habilidad edáfica para producir cosechas, dependiendo de los nutrientes presentes en él.

Las propiedades físicas deben ser entendidas en conjunto, formando un todo armónico, ya que entre ellas se establece una íntima relación.

Las características físicas permiten conocer aspectos relacionados con el uso y manejo de los suelos, tales como susceptibilidad a la erosión, movimiento y distribución del agua y del aire, y aptitud para la labranza.

A continuación se analizan algunas de las propiedades físicas más importantes del suelo.

5.13.1 Color.

El color es la característica del suelo más fácil de determinar; aunque no interviene en los procesos edáficos, si es un parámetro útil para evaluar otras características del suelo.

El color es variado y está en función del clima, contenidos de materia orgánica y humedad. En suelos bien drenados, ubicados en pisos térmicos frío y medio, el color de los diferentes horizontes varía de negro a pardo oscuro o pardo – grisáceo Oscuro; generalmente el horizonte "A" es más oscuro y está en función de los altos contenidos de materia orgánica; a medida que la profundidad aumenta, los suelos van adquiriendo colores más claros (pardo amarillento, pardo rojizo especialmente en los paisajes de montaña y lomerío.

Los colores amarillos y rojizos se deben general mente a la presencia de óxidos e hidróxidos de hierro. El color rojo indica que los procesos formadores de los suelos han actuado en un lapso de tiempo relativamente largo.

5.13.2 Textura.

La textura se refiere específicamente a las proporciones relativas de las partículas o fracciones de arena, limo y arcilla en las fracciones de tierra fina (IGAC 1990). La importancia del estudio de la textura radica en el papel que esta juega en la cantidad de agua que pueda almacenar un suelo en sus diferentes perfiles, la facilidad para almacenar aire y nutrientes.

Los suelos con frecuentes inundaciones presentan texturas arcillosas y francas debido a la cantidad de sedimentos finos que llevan las corrientes de agua.

Los suelos derivados de areniscas, en algunas áreas de montaña las texturas dominantes son de tipo franco arenosas.

5.13.3 Estructura.

La estructura de un suelo se debe especialmente a la presencia de cationes, el contenido de materia orgánica y la acción de las raíces de las plantas. La estructura de los suelos chocoanos en su gran mayoría es de bloque subangulares, medios y de grado moderado en los horizontes (A y B).

5.13.4 Porcentaje de acidez (PH).

El (P.H) es considerado como el porcentaje de acidez que tiene un suelo, lo cual es de gran importancia para las plantas ya que su capacidad de absorción de nutrientes depende de su concentración en los suelos y el requerimiento nutricional de la planta.

El PH esta determinado en tres facetas, de 0 – 5.5 básico, de 5.5 – 6.5 neutro, de 6.5 – 7.5 acido.

5.13.5 Consistencia.

La consistencia radica principalmente en la conservación, mecanización, preparación y fenómenos erosivos de los suelos.

La mayoría de los suelos cuando mojados presentan consistencia ligeramente pegajosa y ligeramente plástica; en aquellos donde el contenido de arcillas es alto cuando húmedos la consistencia es pegajosa y plástica, en algunos casos muy pegajosos y muy plásticos.

5.13.6 Densidad y porosidad.

La densidad y porosidad de los suelos esta relacionada con la permeabilidad, difusión de gases, régimen térmico y el grado de penetración de las raíces de las plantas; la densidad del suelo depende de la relación masa – volumen; si el volumen de esta relación involucra espacios porosos se le conoce como densidad aparente, si no tiene espacios porosos se le denomina densidad real y la porosidad se calcula entre la reacción de las dos densidades.

5.13.7 Retención de humedad.

La humedad aprovechable de los suelos oscila entre el 19% y 100%. Los valores más altos los poseen los suelos derivados de cenizas volcánicas, debido a la naturaleza del material parental y el alto contenido de materia orgánica.

5.13.8 Drenaje natural.

Este se determina directamente en el campo y se califica de acuerdo a las huellas que quedan en el perfil del suelo por la presencia de excesiva humedad. Los suelos que ocupan paisajes de montañas y lomerío general mente son bien drenados, mientras que los suelos de pie de monte, valles y planicies varían desde bien hasta pobre mente drenadas; los suelos que presentan coloraciones grises y verdosas son suelos mal drenados.

5.13.9 Profundidad efectiva.

Esta se define como la profundidad hasta donde pueden penetrar las raíces de las plantas sin encontrar ningún impedimento, y se determina por la acción combinada de todas las características físicas y químicas del suelo. Su importancia se hace evidente para la selección de cultivos debido a que cada cultivo tiene profundidad y comportamiento radical diferente.

Generalmente los suelos son profundos y muy profundos, aun que algunos tienen limitación en su profundidad efectiva debido al mal drenaje, como el caso de los suelos Typic Tropofluvents (VUEb), Tropic Fluvaquents (RUCa), que son suelos con posiciones geográficas bajas en los paisajes de lomerío, pie de monte, planicie y valle, con profundidades desde muy superficiales hasta moderadamente profundas.

Cuadro Nº 5: Análisis Físico De Los Suelos Del Municipio Medio San Juan.

DETERMINACIÓN	PROFUNDIDAD 0 – 15 Cm	CLAVE
Textura	Fara – fa	
PH	4.7	B
MO	9.6	A
P (ppm)	8	B
K (mep/100 gr. de suelo)	0.48	A
Ca (meq/100 gr. de suelo)	5.7	A
Mg (meq/100 gr. de suelo)	2.8	A
Cicef (meq/100 gr. de suelo)	9.8	A
S(ppm)		
Fe (ppm)	330	A
Mn (ppm)	36	A
Cu (ppm)	8	A
Zn (ppm)	4	A
Bo	2.3	A

A = alto

M = medio

B = bajo

5.14. AREAS CRÍTICAS O DE AMENAZAS AMBIENTALES.

Consideramos como áreas críticas las zonas bajas ubicadas principal mente a lo largo del río San Juan y afluentes, por los efectos de la erosión de suelos de las riveras y taludes de los mismos.

Estas causas afectaran futuramente la estabilidad de las poblaciones del municipio si no tomamos medidas que puedan mitigarlas a corto plazo.

Entre estas causas podemos mencionar los altos riesgos sísmicos y fuertes inundaciones por las altas precipitaciones a las que se ven sometidos todas las cuencas, afectando así la producción agrícola del municipio.

5.15 ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.

La economía de la región ha sido una economía de subsistencia, donde las principales actividades que se desarrollan son la Minería, Agricultura, Comercial, Educación y de Servicios.

Anteriormente la minería constituía la principal fuente de ingresos de las familias del Medio San Juan, pero al fracasar la infraestructura que forjaba esa línea productiva, se ha venido desarrollando la actividad de forma independiente y desorganizada generando solo beneficios a una minoría de la población, lo cual ha creado conciencia e interés en otras alternativas productivas, que causen menor deterioro ambiental y rentabilidad futura.

Hace unos años la agricultura es la actividad de mayor interés para las familias del sector rural del municipio, concentrando así la mayor mano de obra en los pueblos, debido a que la realizan todos los miembros del hogar, aun cuando su ejercicio por falta de asesorías lo realizan a pérdida (no es realmente rentable).

Las actividades pecuarias y piscícolas también albergan mano de obra importante, aun cuando no es suficiente para una abastecedora productividad, por falta de programas y proyectos que la impulsen.

La artesanía ocupa un bajo renglón en las comunidades negras, es una actividad más exclusiva de las comunidades indígenas.

El comercio lo ejercen pocas personas lo que se constituye en un renglón con poca dinámica para la economía del municipio.

La actividad de servicios la representan por los empleados del orden municipal y departamental.

De acuerdo al ejercicio productivo, los volúmenes producidos y el costo de producción en las diferentes líneas productivas que ejercen las comunidades, estos no son rentables desde el punto de vista económico ni suficientes para cubrir la demanda de los pueblos.

A continuación la consultoría muestran mediante la aplicación de cuadros y figuras la coyuntura actual y la proyección del sistema productivo (agrícola y pecuario) del Municipio, en tendiéndose esta como crecimiento y desarrollo económico, social y cultural para las comunidades productoras; a partir de la aplicación del programa agropecuario Municipal "PAM" por parte de la Administración. (Ver Cuadros y Figuras).

Cuadro N° 6: Registro de Producción Agrícola del Municipio de Medio Sanjuán año 2007

CULTIVOS	Nº PRODUCTORES		ÁREA (HAS)		RNDIM (TON / HAS)		PRODUCCIÓN TOTAL (TON)		COSTOS DE EST. Y MANEJO ACTUAL /HA (\$)	COSTOS DE EST. Y MANEJO REALES /HA (\$)	VALOR TOTAL PRODUC.
	ACTUAL	PROYEC	ACTUAL	PROYEC	ACTUAL	PROYEC	ACTUAL	PROYEC			
ARROZ	82	320	69	320	1.83	3.7	126.3	1.184	785.000	575.000	54'165.000
MAIZ	161	270	171	270	1.0	2.0	171	540	720.000	420.000	123'120.000
CAÑA	91	180	29.5	180	4.7	9.8	138.7	1.764	1'350.000	680.000	39'825.000
PLATANO	257	325	174.5	325	2.7	5.9	471.2	1.917.5	1'320.000	750.000	23'212.000
BANANO	293	360	159.5	360	2.9	5.7	462.5	2.052	1'150.000	750.000	183'425.000
PRIMITIVO	259	358	121	358	2.5	5.5	302.5	1.969	1'230.000	750.000	148'830.000
YUCA	158	211	67.5	211	3.6	10	243	2.110	940.000	720.000	63'450.000
PIÑA	88	210	29.2	210	1.8	4.5	53.1	945	950.000	750.000	27'740.000
BOROJÓ	141	141	71.7	141	1.4	4.0	100.4	564	870.000	580.000	62'379.00
GUAYABA	60	155	10	155	1.2	2.2	12	341	650.000	450.000	6'500.000
CHONTADURO	92	180	25.5	180	1.8	6.2	45.9	1.116	1'560.000	750.000	39'780.00
AGUACATE	59	150	11	150	1.6	4.3	17.6	645	1'320.000	750.000	14'520.000
LIMON	137	200	32	200	1.3	2.8	41.6	560	890.000	620.000	28'480.000
TOTAL PRODUCCIÓN ECONOMICA DEL SEPTOR AGRICOLA											815'426.000

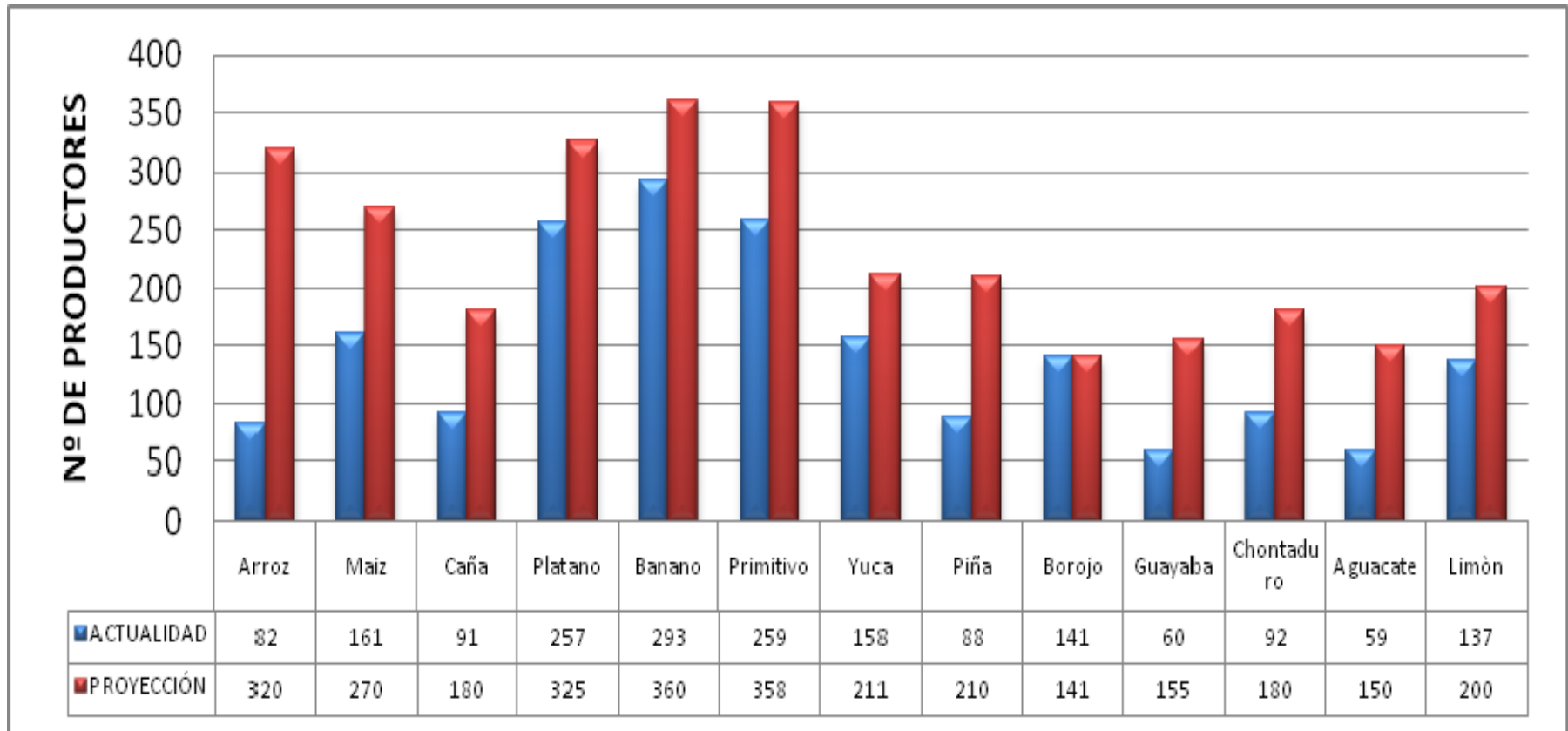


Figura N° 6: Número de Productores Actuales y su Proyección año 2009 -2011

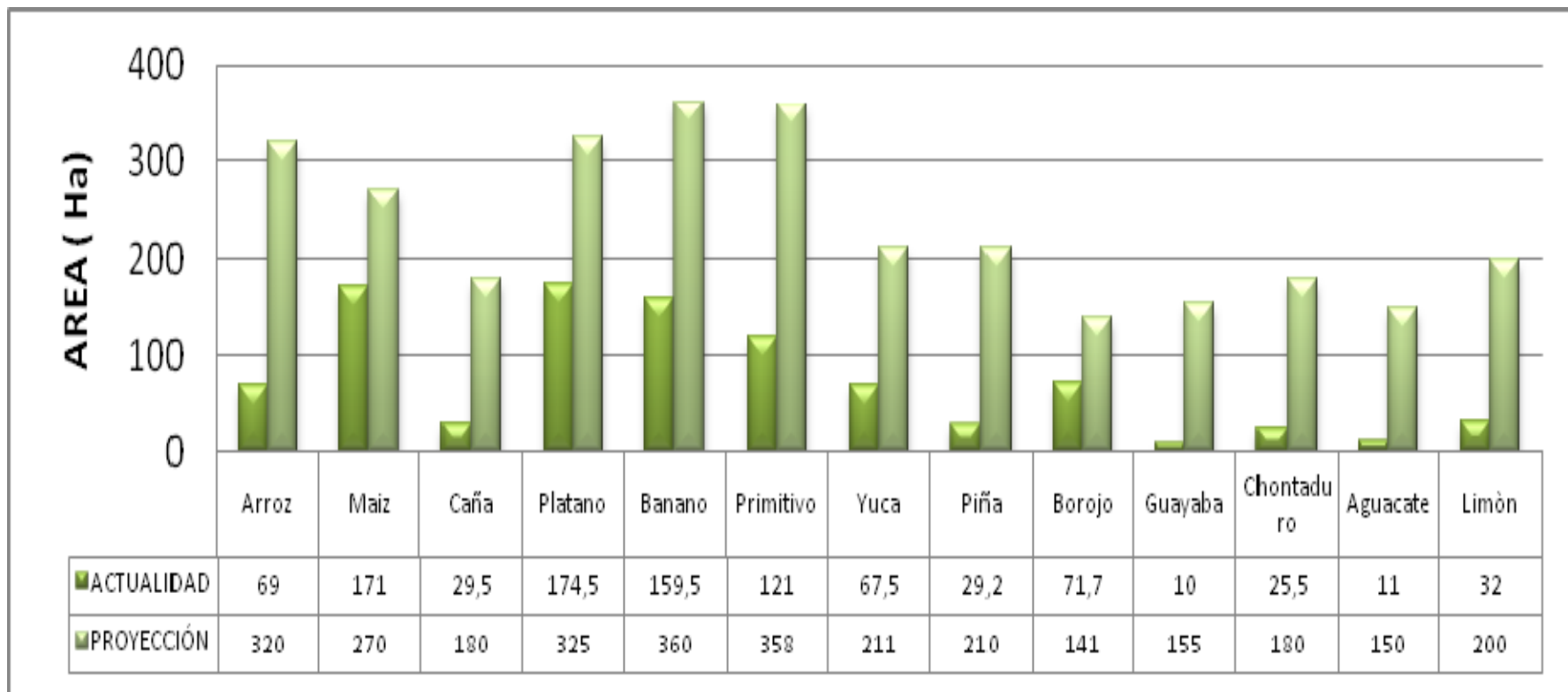


Figura N° 7: Número de Áreas (Ha) Actual y su Proyección año 2009 - 2011

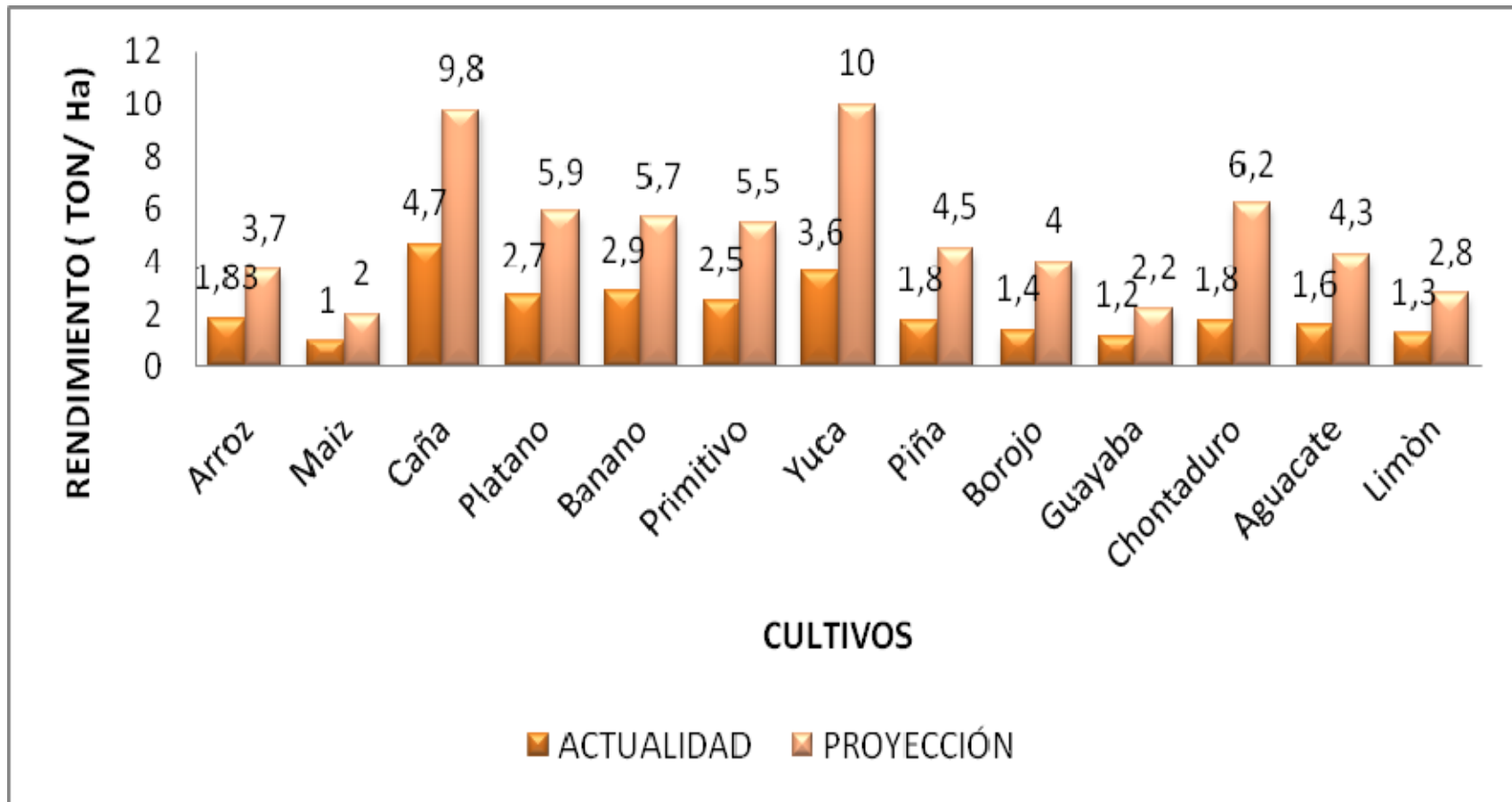


Figura Nº 8: Rendimiento en Toneladas por Hectárea (Ha) Actual y su Proyección año 2009 - 2011

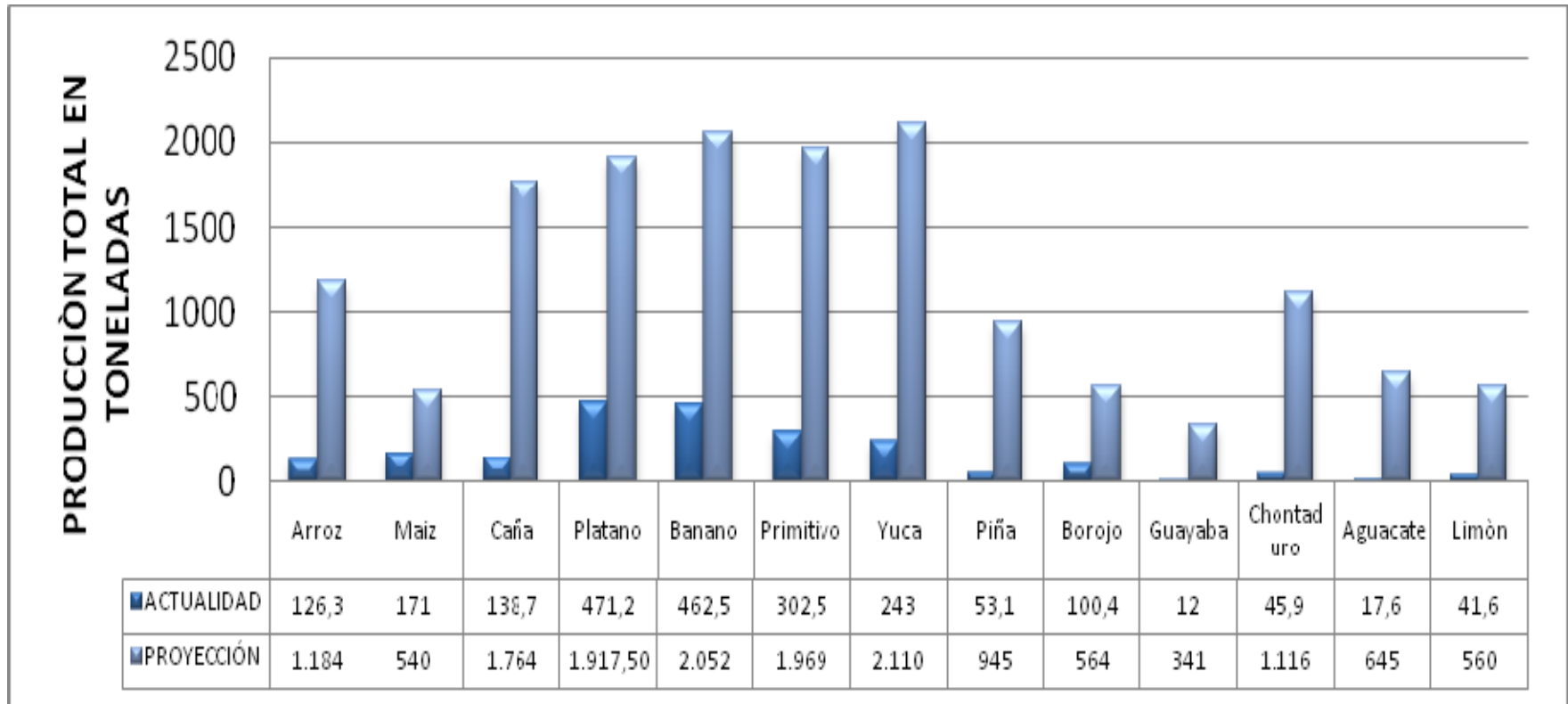


Figura N° 9: Producción Total en Toneladas Actual y su Proyección año 2009 - 2011

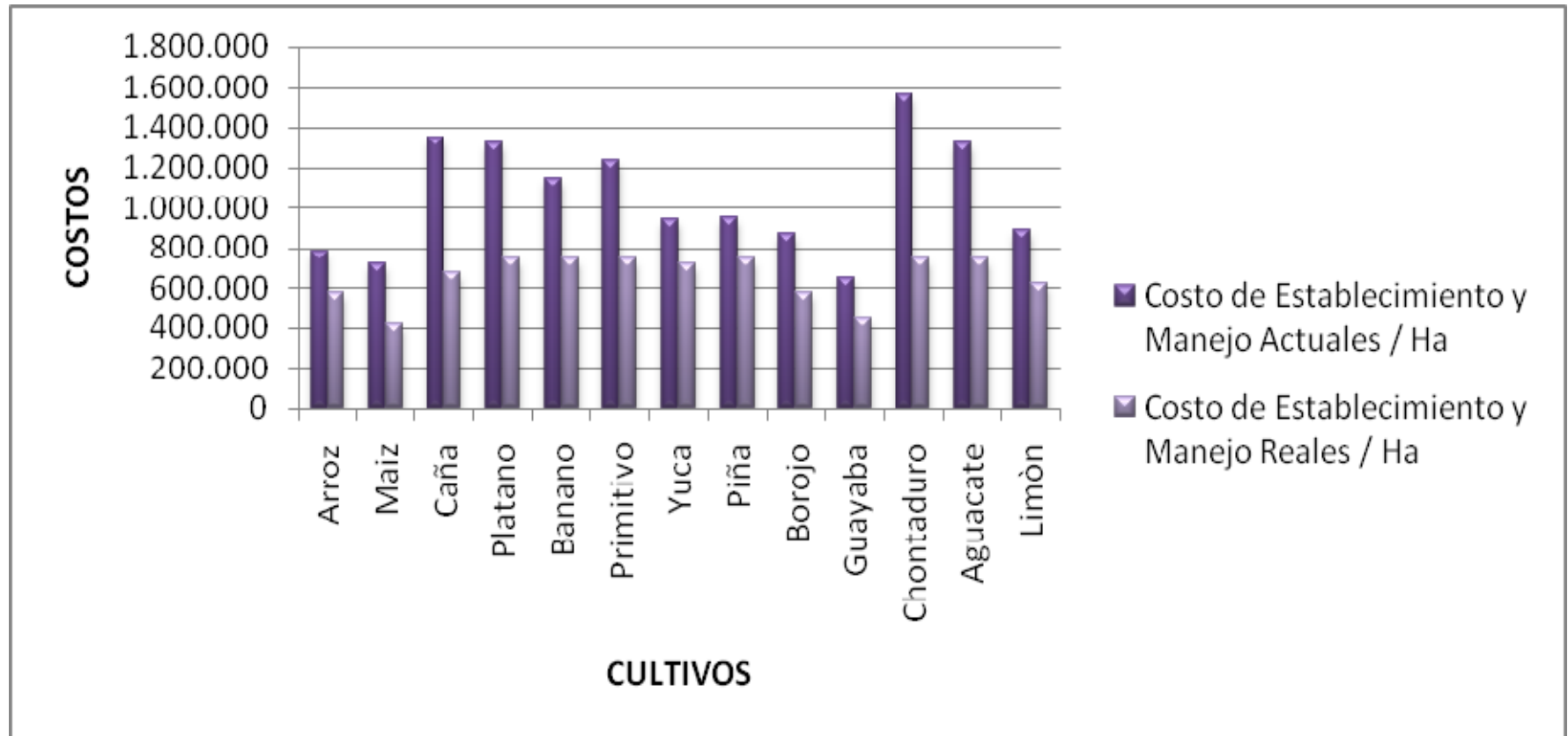


Figura N° 10: Costos de Establecimiento y Manejo Actuales y su Proyección año 2009 - 2011

Cuadro N° 7: Registro de Producción Pecuaria del Municipio de Medio Sanjuán año 2008

ESPECIE	N° DE PRODUCTORES		N° DE ANIMALES		PESO PROM. / ANIM. (kg)		(Kg). DE CARNE EN CANAL		COSTOS DE PRODUC. POR ANIMAL (\$)	VALOR PRODC. TON. CARNE (\$)	VALOR TOTAL DE LA PRODUC. EN (\$)
	Actual	Proyección	Actual	Proyección	Actual	Proyección	Actual	Proyección			
POLLOS DE ENGORDE	106	300	1.644	3.000	2.0	2.5	3.288	7.500	15.750	7'875.500	25'893.000
POLLAS PONEDORAS	98	300	1.634	3.000	1.8	1.8	2.941	5.400	35.700	19'833.333	82'353.600
PESQUERA Y PISCICOLA	57	60	12.000	300.000	0.35	0.40	4.200	105.000	1.800	5'142.857	21'600.000
GANADO PORCINO	60	260	447	780	47.3	55	21.143	42.9000	672.000	14'207.188	300'384.000
GANADO CAPRINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
GANADO BOVINO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA DEL SECTOR PECUARIO											160'230.600

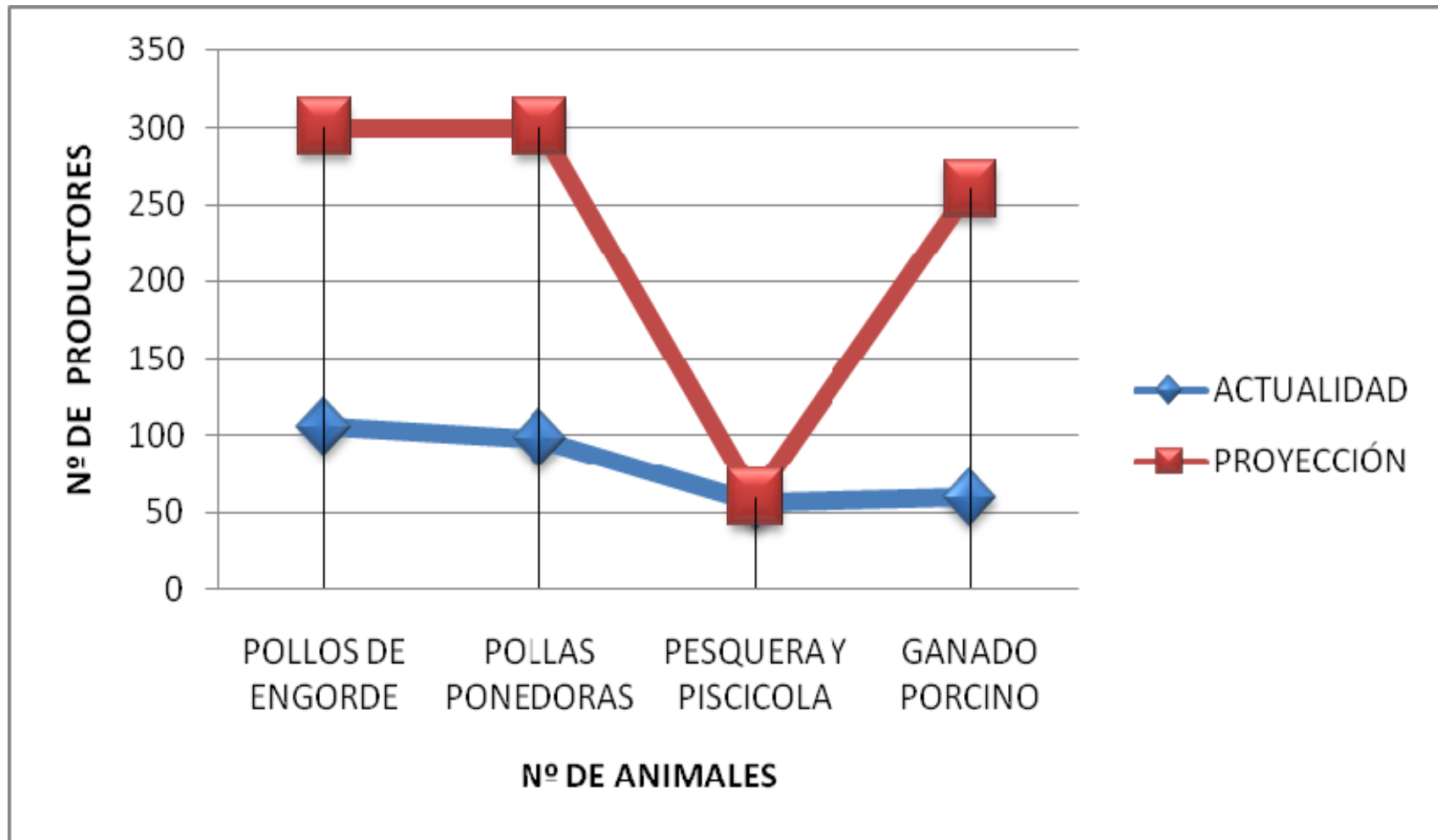


Figura Nº 11: Número de Productores Actuales y su Proyección año 2009 -2011

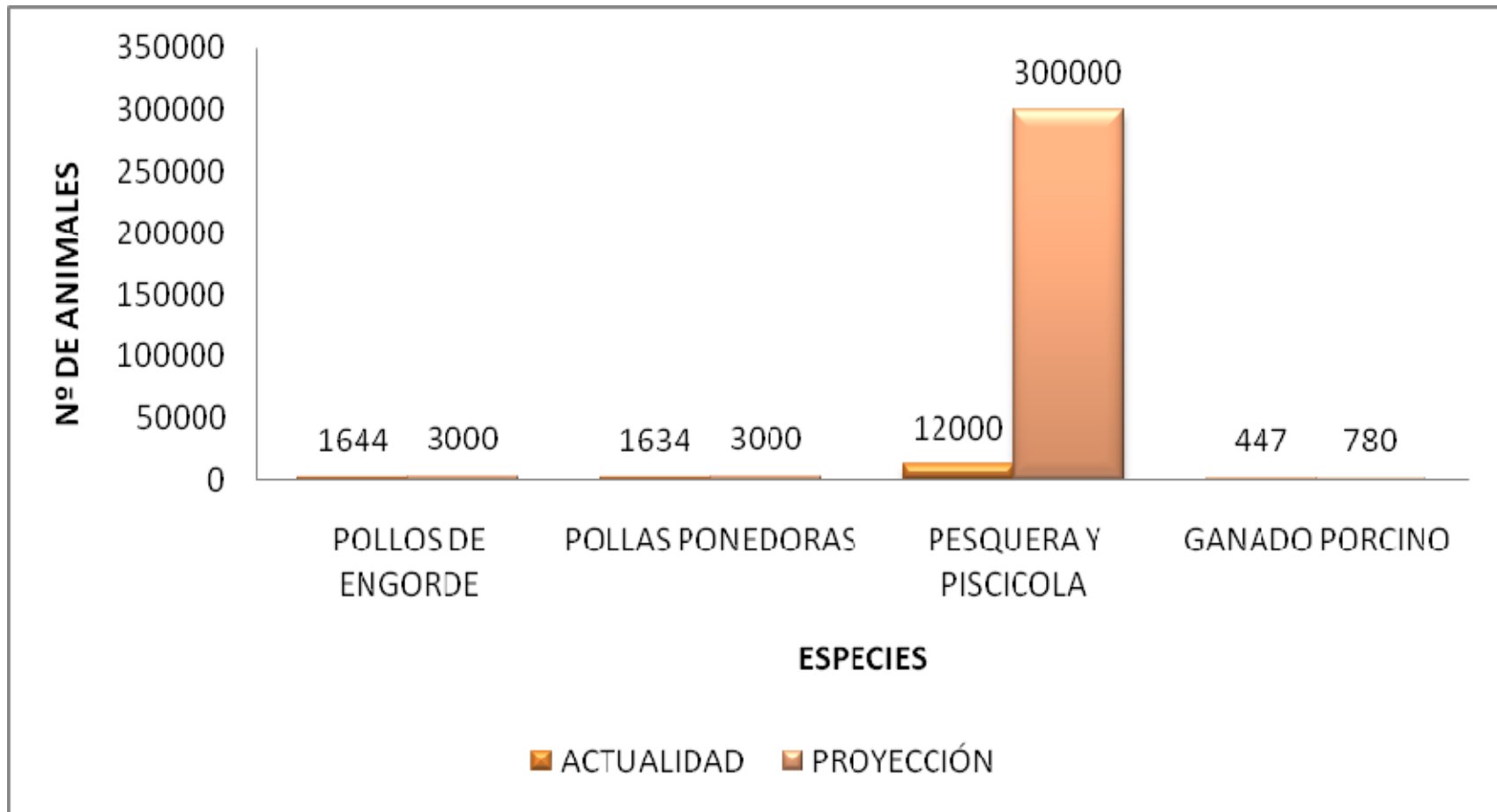


Figura Nº 12: Número de Animales Actuales y su Proyección año 2009 -2011

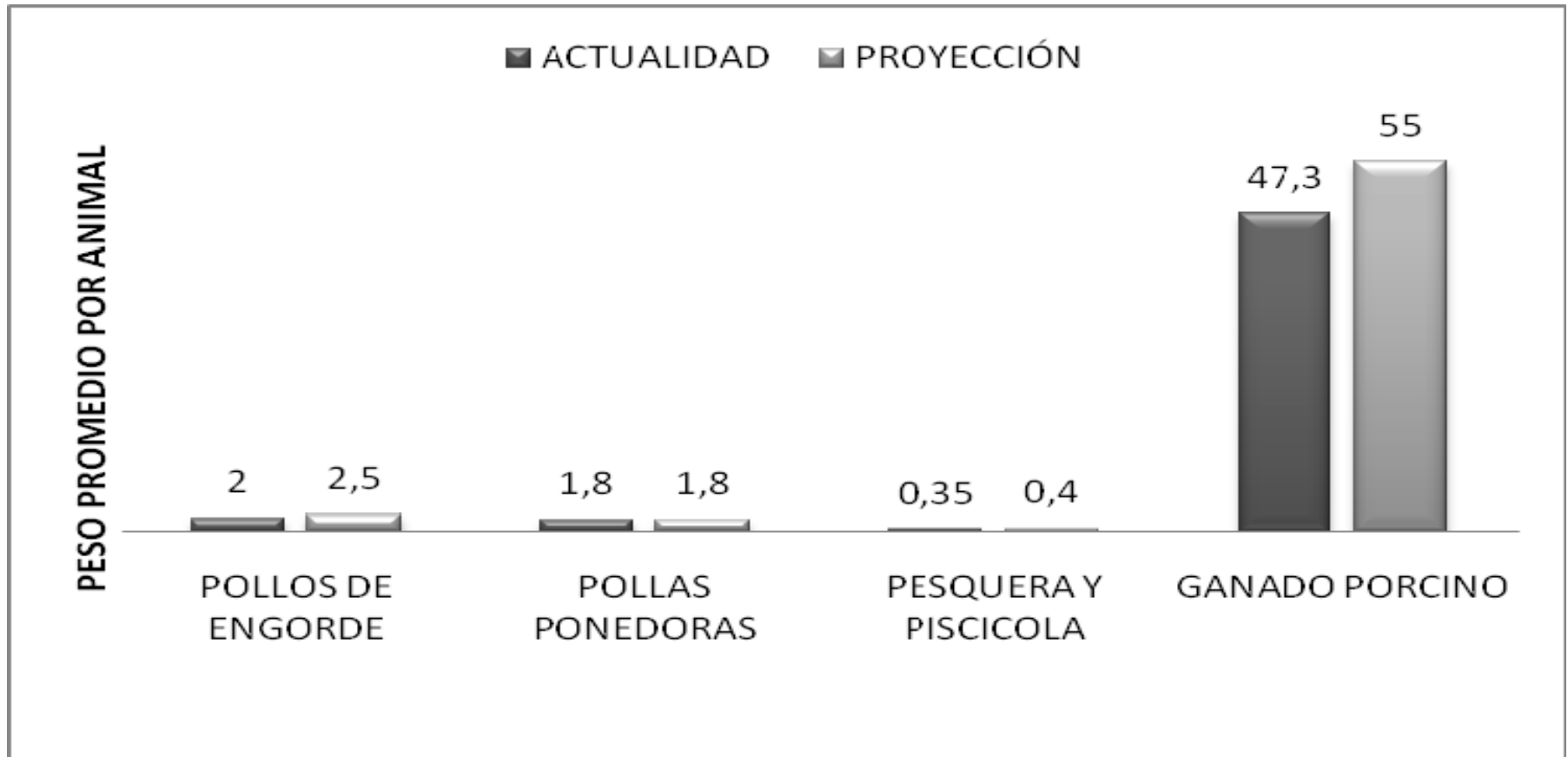


Figura Nº 13: Peso Promedio por Animal Actuales y su Proyección año 2009 - 2011

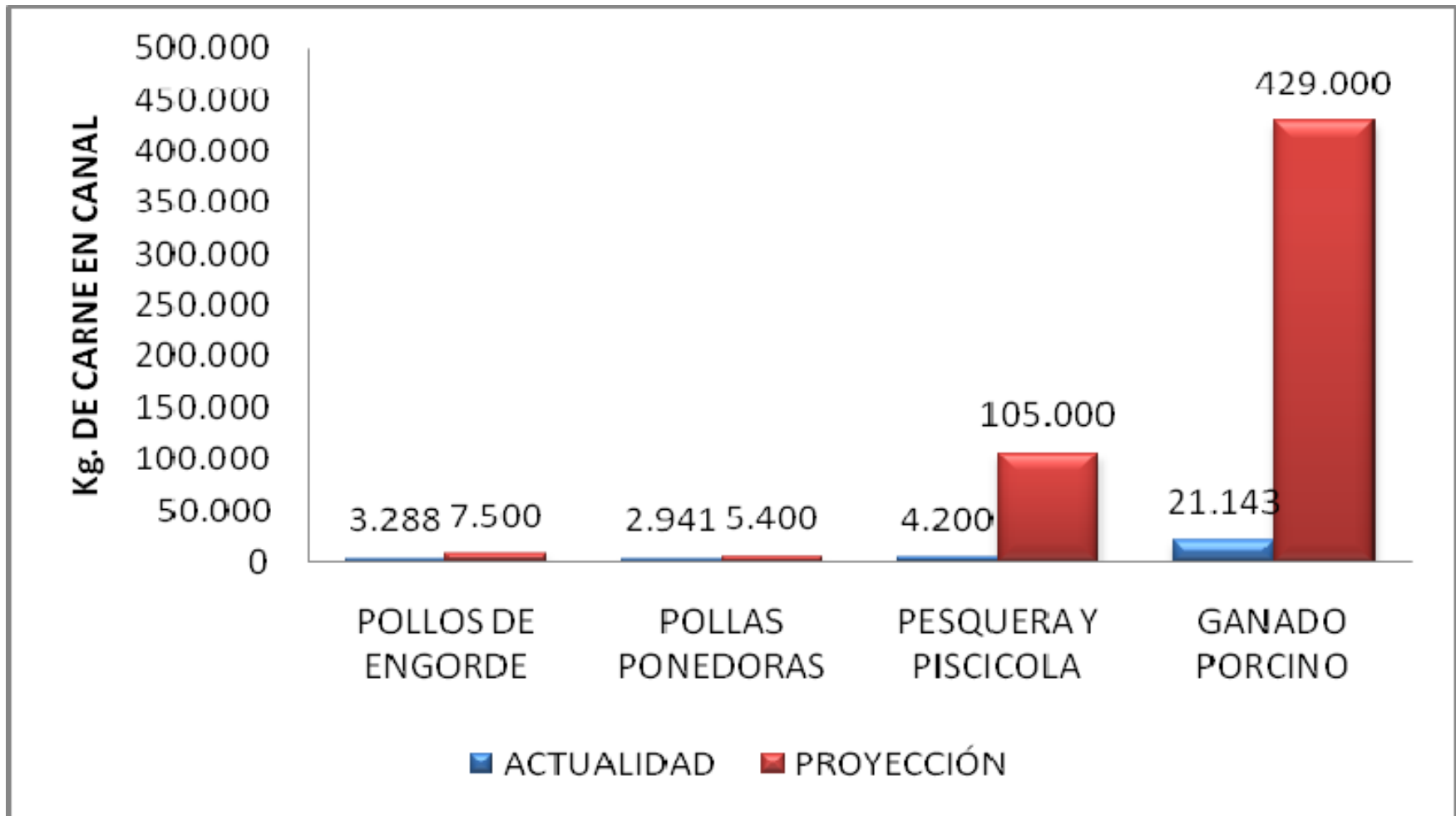


Figura Nº 14: Kilogramo de Carne en Canal Actuales y su Proyección año 2009 - 2011

Cuadro Nº 8: Registro de Producción Forestal del Municipio de Medio Sanjuán año 2008

Nº APROXIMADO DE EXPLOTADORES	TIPO DE MADERA	ESPECIES QUE ESTRAEN	VOLOMEN EN RASTA DE 80"	VALOR RASTRA (\$)	VALOR TOTAL (\$)
20	FINA	CHANÓ	5.85	160.000	936.000
		CEDRO	99.95	160.000	15'992.000
		ACEITE	11.7	160.000	1'872.000
		MACHARE	19.5	160.000	3'120.000
		PANTANO	11.2	160.000	1'776.000
		HUINA CEDRO	6.9	160.000	1'104.000
		LIRIO	1.2	160.000	192.000
		ALGARROBO	7.2	160.000	1'152.000
		INCIBE	1.2	160.000	192.000
		CHACHAJO	1.2	160.000	192.000
		ANIME	22.5	160.000	3'600.000
		GIGUA NEGRO	2.4	160.000	384.000
	GUAYACAN	3	360.000	1'080.000	
	COMUN	SOROGA	7.2	32.000	230.000
	COMUN	CUANGARE	39.8	32.000	1'273.000
	COMUN	PLATANO	1.2	32.000	38.000
	COMUN	NARE	1.2	32.000	38.000
	COMUN	LECHERO	156.95	72.000	11'300.400
	COMUN	CARRA	1.2	72.000	86.000
	COMUN	CORCHO	140.5	72.000	10'116.000
	COMUN	CARAÑO	6	32.000	192.000
	COMUN	OTOBO	69.5	72.000	5'004.000
COMUN	UVA	3.3	32.000	105.000	
COMUN	AMARGO	4.5	32.000	144.000	
COMUN	ALGODONCILLO	35	57.200	2'002.000	
TOTAL PRODUCCIÓN ECONÓMICA DEL SEPTOR FORESTAL -----					62'120.400

Cuadro Nº 9: Registro de Producción Artesanal del Municipio de Medio Sanjuán año 2008

NUMERO DE ARTESANAS	NOMBRE DE ARTESANÍAS	UNIDADES PRODUCIDAS	VALOR UNITARIO PROMEDIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
34	CANOAS	52	160.000	8'320.000
	BOTES MADERA	13	350.000	4'550.000
	BATEAS	50	33.000	1'650.000
	AHORROS	70	22.000	1'540.000
	CANALETES	30	12.000	360.000
	CANASTOS	150	10.000	1'500.000
TOTAL PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA DEL SEPTOR ARTESANAL -----				17'920.000

6. PERFILES Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL.

Las principales estrategias que se deben tener en cuenta para la ejecución del programa agropecuario municipal del Medio san Juan, las podemos observar en el cuadro N° 10.

7. LINEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS OPERACIONALES DEL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL.

El análisis del diagnóstico permitió seleccionar los perfiles de proyectos más adecuados, de mayor prioridad y proyección, en función de su viabilidad social, factibilidad ambiental, económica y técnica, teniendo en cuenta la visión, fortalezas y debilidades de las comunidades. Podemos observar que el presupuesto total requerido para el desarrollo del programa agropecuario municipal es de tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve millones veinticinco mil pesos (3.459'025.000), donde el subprograma de mayor participación es el agrícola con un valor de mil seiscientos cincuenta y ocho millones veinticinco mil pesos (1.658'025.000). Ver cuadro N° 11.

Cuadro N° 10 Perfiles y Estrategias del Programa Agropecuario municipal.

SEPTOR	ESTRATEGIA	ACCIÓN A EJECUTAR	FORMA DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	COBERTURA
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA (TODOS LOS SECTORES)	Organización de productores de diferentes líneas productivas	Capacitación Técnica	Asistencia técnica participativa grupal e individual y transferencia de tecnología en diferentes sectores	3 años.	Toda el área de jurisdicción municipal.
AGRÍCOLA	Selección y organización de productores por línea productiva.	Asistencia técnica participativa grupal e individual, transferencia de tecnología, fortalecimiento organizativo y empresarial.	Con participación comunitaria y apoyo institucional interno y externo.	3 años.	Toda el área de jurisdicción municipal.
AMBIENTAL Y FORESTAL	Organización e implementación de sistemas de producción agroforestal ambientalmente sostenibles y económicamente rentables	Implementación de políticas locales y nacionales que incentiven procesos productivos sostenibles.	Con la participación de la comunidad en general.	Fase inicial tres años	Áreas de mayor vulnerabilidad ambiental.
PECUARIO	Organización de familias en esta línea productiva.	Capacitación organizativa para la producción sostenible de aves y ganado bovino.	Con organización y participación activa de los productores de esta línea de producción.	12 meses	Toda el área de jurisdicción municipal.
PESQUERO Y PISCICOLA	Apoyo a las unidades familiares de producción piscícola.	Capacitación en la construcción cría y manejo de peces en estanque.	Participación directa de las familias con apoyo de la institución encargada de la asistencia técnica.	24 meses.	Comprende las comunidades de Andagoya, Suruco, Chiquichoqui, Paimadó, Bebedó, San miguel y Noanamá.
ARTESANAL	Organización de los artesanos para la comercialización de sus productos.	Capacitación organizativa y empresarial.	Con la participación de toda la comunidad artesanal principalmente indígenas.	24 meses	Comunidades indígenas
AGROEMPRESARIAL	Implementación de sistemas agroindustriales.	Establecer y mejorar las infraestructuras de producción	Con participación comunitaria y apoyo institucional interno y externo.	24 meses	Toda el área de jurisdicción municipal.

Cuadro Nº 11. Líneas de Acción y Estrategias Operacionales del Programa Agropecuario Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN	NOMBRE DE LOS PROYECTOS QUE FORMAN EL SUB PRTOGRAMA	COSTO DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DEL "PAM"
ASISTENCIA TÉCNICA BASICA	Asistencia Técnica Agro empresarial para pequeños productores del sector agropecuario del municipio del Medio San Juan.	396.000.000	396.000.000
AGRICOLA	Producción y comercialización de arroz en el municipio del medio san Juan.	184.000.000	1.262'025.000
	Producción y comercialización del maíz en el municipio del Medio San Juan.	113'400.000	
	Fomento al cultivo de la caña, montaje y optimización de 5 trapiches en el municipio del Medio San Juan.	182'400.000	
	Fomento a los cultivos del plátano, banano y primitivo en el municipio del Medio San Juan.	782'225.000	
FORASTAL Y AMBIERNTAL	Reforestación de áreas degradadas por la acción de la minería y los aprovechamientos forestales indiscriminados.	1.170'000.000	1.314'000.000
	Establecimiento de Sistemas Agroforestales en el Municipio del Medio San Juan	144'000.000	
PESQUERO Y PISCICOLA	Fomento a la piscicultura de estanques en el municipio del Medio San Juan.	372'000.000	372'000.000
ARTESANAL	Fomento a la producción y comercialización de artesanías en el municipio del Medio San Juan.	28'000.000	28'000.000
AGROEMPRESARIAL	Instalación de un nuevo Molino de alta capacidad para la Transformación de Arroz y reparación del existente.	87'450.000	87'450.000
TOTALES			3.459'750.000

8. IMPACTOS ESPERADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL.

8.1. Social: Fortalecer el empleo productivo a mil trescientos sesenta y siete (1.367) productores aproximadamente, a través del fomento de las actividades productivas Agrícolas, Pecuarias, Forestal, Pesquera y Piscícola.

8.2. Económicos: Lograr mediante el desarrollo de programas y proyectos que vinculen las familias productoras aumentar en un 60% su ingreso anual.

8.3. Ambiental: Las actividades tendientes a mejorar los niveles de producción y productividad de los diferentes sectores, se realizaran dentro de los criterios de sostenibilidad ambiental y económica.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL (P.A.M.).

Logros y tiempo determinado para alcanzar los objetivos que se pretendan. Ver cuadro N° 12.

Cuadro N° 12 Seguimiento y Evaluación del Programa Agropecuario Municipal (P.A.M.).

METAS O INDICADORES DE EVALUACIÓN	AÑO EN EL CUAL SE ESPERA ALCANZAR LA META		
	Año 1	Año 2	Año 3
Asesorar y capacitar a 1367 pequeños productoras del Municipio de Medio San Juan, a través de la institución encargada de la Asistencia Técnica Agro empresarial.			X
Atender a 320 pequeños productores de Arroz , elevando los rendimientos de 1.83Ton/ha a 3.7 Ton/ha, llevando la producción a 1.184 Toneladas de arroz paddy por año.		X	
Elevar el área cultivada en Maíz de 161ha a 270 ha de Maíz, llevando los rendimientos/ha de 1.0 Ton/ha a 2.0Ton/ha.			
Ampliar el área de Caña de 29.5ha a 180 ha, elevando su producción de 4.7Ton/ha a 9.8Ton/ha.			
Ampliar el área de Plátano Sembrada de 257 a 325 ha, y llevando la producción de 471.2 Ton a 1917.5 Ton.			X
Lleva de 159.5 ha de Banano a 360 ha aumentando los niveles de rendimiento/ha de 2.7Ton/ha a 5.7Ton/ha.			X
Aumentar las áreas sembradas en Primitivo de 121ha a 358ha con rendimientos Ton/ha de 2.5 a 5.5 Ton			
Ampliar la cobertura en Yuca de 158 productores a 211, el numero de ha de 67.5 a 211 y el rendimiento de 3.6 a 10 Ton/ha.		X	
Crece el numero de productores de Piña de 88 a 210, numero de área de 29.2 a 210 y rendimiento de 1.8 a 4.5 Ton/ha año.			X
Mantener el numero de productores y la cantidad de área sembrada en Borojó de 141ha y elevar el rendimiento de 1.4 a 4.0 Ton/ha año.		X	
Aumentar el numero de productores de Guayaba de 60 a 155 y de áreas de 10 a 155 elevando la producción de 1.2 a 2.2 Ton/ha año.			X
Crece el numero de productores de Chontaduro de 92 a 180 elevando el rendimiento de 1.8 a 6.2 Ton/ha año.			X
Atender 150 productores de Aguate elevando su producción de 1.6 a 4.3Ton/ha año			X
Llevar de 137 a 200 el numero de `productores de Limón , aumentando su rendimiento de 1.3 a 2.8 Ton/ha año.			X

RECOMENDACIONES GENERALES

Como recomendaciones del Programa Agropecuario Municipal "PAM", la consultoría hace las siguientes.

- La creación de un plan general de asistencia técnica agropecuaria tri - anual que cubra el área de jurisdicción del municipio y vinculen todos los agricultores de las diferentes líneas productivas.
- Fomentar la producción de los cultivos de Arroz, Plátano, Banano, Primitivo, considerados base de la economía del municipio o de mayor importancia comercial para la zona, permitiendo de esta manera impulsar el desarrollo de nuestros pueblos.
- Asumir como política de desarrollo el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos, a través del fomento de la producción agropecuaria.
- Hacer participe a las comunidades de los programas y proyectos que se pretendan ejecutar, para que su desarrollo y compatibilidad sea mayor.

Es importante elevar el nivel productivo de las comunidades del Municipio del Medio San Juan, teniendo como propósito principal la seguridad alimentaria de los pueblos y proyectándonos desde allí a producir excedentes comercializables que permitan aumentar los ingresos económicos, favoreciendo de esta manera la posibilidad de garantizar un mejor vivir de nuestra gente.

El desarrollo de un pueblo depende de las condiciones de sus vías de comunicación, servicios básicos y las actividades económicas principales que desarrollan entre otras. Cabe anotar que dependiendo de el progresivo impulso que se le de a las comunidades en las actividades productivas económicamente rentables y viables, así mismo veremos proyectada la estabilidad y futuro de las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Guía Metodológicas para la formulación de Programas Agropecuarios Municipales "PRONATA" 1997.
- Corporación Autónoma Regional de Río Negro – lineamientos metodológicos 1992.
- Corporación Autónoma Regional "CORNARE" – guía para la formulación de "PAM" – 1993.
- Programa Agropecuario Municipal Municipio del Espinal Tolíma 1993.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) información directa.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ley 607 de Agosto del 2000.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural decreto reglamentarios 3199 de 2002, 2980 de 2004.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural resolución 00189 de 2005.

ANEXOS

PERFIL DE PROYECTOS

PERFIL DE PROYECTO N° 1

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:** **ASISTENCIA TÉCNICA AGROEMPRESARIAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**

2. **PPOBLEMA:** El problema esta relacionado con los bajos niveles de producción y productividad en los sectores agrícolas, pecuarios, piscícola y forestal por la falta de estructura e infraestructura en Asistencia Técnica Agro empresarial que asuma de manera seria y dirigida la prestación de este servicio en la región.

3. **BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** El proyecto beneficiará 1.500 pequeños productores del municipio del Medio San Juan.

4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.

5. **OBJETIVOS**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Asesorar y capacitar técnicamente a los pequeños productores del Municipio del Medio San Juan, con miras a mejorar los sistemas de producción, fomentando prácticas de manejo sostenible que permitan mantener el equilibrio entre los cultivos y la naturaleza, mejorando los niveles de ingreso y la calidad de vida de la población.

5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS :

- 5.2.1. Brindar un servicio de asistencia técnica que permita organizar la producción y la comercialización de 1.500 pequeños productores de Arroz, Maíz, Plátano, Chontaduro, Yuca, Borojo, Piña, Aves, Cerdos entre otros, como también a los explotadores forestales.
 - 5.2.2. Implementar sistemas de capacitación que permitan mejorar la explotación piscícola en la región.
 - 5.2.3. Fomentar la importancia de los sistemas agroforestales utilizando especies promisorias.
 - 5.2.4. Desarrollar programas que permitan asesorar sobre el manejo de las cuencas hidrográficas para evitar los altos grados de deterioro ambiental.
6. **COSTOS DEL PROYECTO:** El proyecto tendrá un costo de trescientos noventa y seis millones de pesos (396´000.000) M/te.
 7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El tiempo de ejecución del proyecto será de tres (3) años.
 8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** Contar con instituciones del sector Agropecuario legal mente constituidas y certificadas ante el Ministerio de Agricultura.
 9. **EJECUTOR:** El ejecutor será el Municipio del Medio San Juan, a través una institución del sector agropecuario, legal mente constituida y certificada ante el ministerio de Agricultura, contratada para el desarrollo del proyecto.

- 10. POSIBLES FUENTES DE FINANCIÓN:** Municipio del Medio San Juan, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción social, Fundación Panamericana Para el Desarrollo etc.
- 11. RECOMENDACIONES:** Recuperar la confianza pedida ante los productores, para poder ejercer el liderazgo que oportunamente se requiera.

PERFIL DE PROYECTO Nº 2

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**
2. **PROBLEMA:** El problema se relaciona con la poca producción del cereal en la zona, ya que no abastece un 8% del consumo interno.
3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** Se beneficiaran 320 pequeños productores del Municipio del Medio Sanjuán.
4. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.
5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Fomentar la siembra del arroz en las comunidades productoras del cereal en el Municipio del Medio San Juan, a niveles que permitan abastecer el consumo interno con excedentes productivos que permitan un intercambio comercial con la capital y el resto de pueblos vecinos, aumentando así el ingreso económico de los productores.
 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - 5.2.1. Contar con los fondos para el suministro oportuno a los productores de las semillas certificadas con buen potencial productivo de acuerdo a las condiciones agroecológicas de la zona.

- 5.2.2. Capacitar 320 pequeños productores de arroz, en todo lo relacionado al manejo técnico del cultivo y en las actividades postcosecha.
 - 5.2.3. Producir y comercializar aproximadamente 1.184 toneladas de arroz paddy anualmente.
 - 5.2.4. Generar siete mil cuarenta (7040) empleos directos anuales mediante la siembra y cultivo del arroz.
6. **COSTOS DEL PROYECTO:** El proyecto tiene un costo de ciento ochenta y cuatro millones de pesos M/te (184.000.000).
 7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El tiempo previsto para la ejecución es de doce (12) meses.
 8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** Existe una población de productores con vocación y conocimientos tradicionales sobre el cultivo del arroz, los que tienen grandes deseos de actualizarse en los sistemas de producción tecnificado del cultivo.
 9. **POSIBLE EJECUTOR:** La ejecución la harán los mismos productores, asesorados por institución del sector agropecuario, legal mente constituida y certificada ante el ministerio, contratada para el desarrollo del proyecto.
 10. **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción social, Fundación Panamericana Para el Desarrollo etc.
 11. **RECOMENDACIONES:** Debido al corto periodo vegetativo y la poca infraestructura para su transformación, se recomienda establecer los sistemas de transformación o trillado del producto antes de arrancar con la

ACUERDO Nro. _____ DE 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL"

fase productiva, ya que los periodos vegetativos y productivos de este cultivo son a corto plazo (semestrales).

PERFIL DE PROYECTO Nº 3

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: INSTALACIÓN DE UN NUEVO MOLINO DE ALTA CAPACIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ARROZ Y REPARACIÓN DEL EXISTENTE.**
2. **PROBLEMA:** La falta de buenas infraestructuras para la transformación del cereal, la carencia de un paquete técnico y el poco apoyo al fomento del cultivo, son los principales problemas que existen en la región.
3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:** Los principales beneficiarios del proyecto serán los 320 productores de arroz que se pretenden apoyar en este periodo gubernativo inicial mente.
4. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.
5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Ofrecerle al productor del medio sanjuán la logística necesaria en condiciones óptimas para el cultivo del cereal, apoyados de un paquete técnico e insumos, que permitan estimular la siembra y cultivo del arroz.
 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - 5.2.1. Instalar un nuevo molino de alta capacidad, con sistema de secado, empaclado y buena calidad de trillado del grano.
 - 5.2.2. Motivar al productor hacia el buen uso y manejo de la tierra con el cultivo de productos lícitos rentables y proyectados al futuro.

- 5.2.3. Garantizarle a todas las familias del municipio del Medio San Juan la obtención de un producto básico de la canasta familiar de buena calidad.
- 5.2.4. Crear una microempresa productora y comercializadora de arroz que sea auto sostenible, auto suficiente y estable.
6. **COSTO DEL PROYECTO:** El proyecto tendrá un costo de ochenta y siete millones cuatrocientos cincuenta mil pesos (87'450.000) M/te.
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El tiempo de ejecución será de 5 meses.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** Entre las principales fortalezas podemos mencionar el gran consumo de este producto básico de la canasta familiar. El municipio tiene 13.922 habitantes, un promedio de 2.784 familias aproximadamente, consumiendo 1.5kg diario por familia nos consumiríamos un promedio de 4.176 kg diarios para un total de 125.28 Ton mes, lo que se considera un echo motivante para el montaje de esta infraestructura.
9. **POSIBLE EJECUTOR:** El ejecutor será el Municipio del medio San Juan asesorado por profesionales con conocimiento sobre el tema.
10. **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Como fuentes de cofinanciación podemos mencionar el Municipio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción social, Fundación Panamericana Para el Desarrollo etc.
11. **RECOMENDACIÓN ES PECIAL:** Instalar un nuevo molino procesador del cereal y en el sitio mas estratégico es la mejor opción para estimular la producción en las comunidades del municipio.

PERFIL DE PROYECTO N° 4

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL MAIZ EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**
2. **PROBLEMA:** El problema se relaciona con la baja productividad del cultivo a nivel local, generada por la poca dinámica en la comercialización del producto hacia los mercados terminales, creando desmotivación de los productores aniveles que no se produce ni para el abastecimiento local, que permitan desarrollar programas complementarios de cría de cerdos y aves.
3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran doscientos setenta (270) pequeños productores de las veredas y corregimientos del municipio del Medio San Juan.
4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto s realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.
5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Promover la siembra del cultivo del maíz en el municipio del Medio San Juan, de manera que la permita a los productores tener una base alimenticia complementaria, con excedentes que puedan ser utilizados para alimentación de cerdos, aves y peces directamente o mediante su transformación en la fabricación de concentrados.
 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - 5.2.1. Capacitar 270 pequeños productores del municipio del Medio San Juan, en todo lo relacionado a la siembra y cultivo tecnificado del maíz.

- 5.2.2. Establecer 270 hectáreas del cultivo de maíz distribuidas en las diferentes comunidades del municipio.
- 5.2.3. Incentivar la cría de especies menores en todas las comunidades del municipio del Medio San Juan, mediante la asistencia técnica dirigida y la dotación de insumos.
6. **COSTOS DEL PROYECTO:** El proyecto tendrá un costo aproximado de ciento trece millones cuatrocientos mil pesos (113'400.000) M/te.
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** Este proyecto se realizará en un tiempo aproximado de 12 meses.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** La disposición de una gran cantidad de mano de obra, ya que este cultivo lo desarrollan los hombres y mujeres del hogar.
9. **EJECUTOR:** Los ejecutores serán los productores una vez se hallan capacitado, acompañados con asesoría por parte de la institución debidamente certificada encargada de la asistencia técnica.
10. **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Como fuentes de cofinanciación podemos mencionar el Municipio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción social, Fundación Panamericana Para el Desarrollo etc.
11. **RECOMENDACIONES:** Capacitar hombres y mujeres en las actividades agrícolas y pecuarias esenciales, ya que esto permite que exista sostenibilidad del proyecto. El maíz además de ser un producto proteínico alternativo para el levante de animales, es un producto básico esencial y alimenticio en la canasta familiar.

PERFIL DE PROYECTO Nº 5

1. **TITULO DEL PROYECTO: FOMENTO AL CULTIVO DE LA CAÑA, MONTAJE Y OPTIMIZACIÓN DE 5 TRAPICHES EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**

2. **PROBLEMA:** Este se relaciona con la falta de variedades de buena calidad, de infraestructuras en óptimas condiciones para la transformación de la caña lo que demanda grandes esfuerzos y tiempo para la extracción del guarapo, biche y panela, generando así poco interés en el desarrollo de este cultivo.

3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran 180 familias del municipio de los cuales 91 de estos actualmente desarrollan la actividad productiva con muy pocas condiciones técnicas.

4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.

5. **OBJETIVOS**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar el proceso de transformación de la caña y sus derivados para generar valor agregado y mejorar los ingresos y el nivel de vida a los productores dedicados a este cultivo.

 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
 - 5.2.1. Dotar de nuevos trapiches a las comunidades de Macedonia, Unión Waunan y optimizar los de Chiquichóqui, San Miguel, Paimadó, Salado y el guamo.

 - 5.2.2. Capacitar 180 productores de caña en los procesos técnicos del cultivo, para incentivar mejor y mayor extracción de sus derivados.

5.2.3. Vincular la mujer en los procesos productivos e incentivar la vocación micro empresarial.

6. **COSTO DEL PROYECTO:** Este proyecto tendrá un costo de ciento ochenta y dos millones cuatrocientos mil pesos (182'400.000) M/te. Los cuales 122'400.000 serán para el fomento del cultivo.
7. **TIEMPO DE EJECUSIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto tendrá un tiempo para su establecimiento no mayor a doce (12) meses.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** Tradicionalmente se ha desarrollado el cultivo de la caña para la extracción de algunos derivados que culturalmente han sido básicos en las familias chocoanas.
9. **POSIBLE EJECUTOR:** El ejecutor será el Municipio del medio San Juan asesorado por profesionales con conocimiento sobre el tema.
10. **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Como fuentes de cofinanciación podemos mencionar el Municipio, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción social, Fundación Panamericana Para el Desarrollo etc.
11. **PRINCIPALES RECOMENDACIONES:** Apoyar continua y persistentemente a los productores beneficiarios del proyecto, para obtener una dinámica productiva y económica rentable.

PERFIL DE PROYECTO N° 6

1. **TITULO DEL PROYECTO: ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**
2. **PROBLEMA:** Se relaciona con la pérdida de las tradiciones productivas de la región, y la búsqueda de prácticas que combinen especies maderables con frutales, para un mayor aprovechamiento de los espacios productivos y un mejor equilibrio con la naturaleza.
3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran todos los productores que quieran implementar este tipo de sistemas en sus áreas productivas con algunas especies nativas como Borojo, Aguacate, Chontaduro Guayaba, entre otros.
4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.
5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Impulsar la utilización de los sistemas de producción asociativos estableciendo 120 hectáreas, como una alternativa para la región, que garantice buenos rendimientos e ingresos económicos para los productores, siendo una estrategia que permite ejercer menos presión sobre los ecosistemas naturales.
 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
 - 5.2.1. Implementar los sistemas asociados de cultivos de maderables y frutales con especies nativas de alto rendimiento en adaptación y productividad.

- 5.2.2. Capacitar los pequeños productores que se acojan al sistema de producción asociado (Sistemas Agroforestales).
- 5.2.3. Reducir las practicas de cultivos migratorios y mediante los sistemas taunya (tumba y quema).
6. **COSTO DEL PROYECTO:** El costo de establecimiento por hectárea del proyecto será de un millón doscientos mil pesos (1'200.000), para establecer 120 has tendrá un costo total de ciento cuarenta y cuatro millones de pesos (144'000.000) M/te.
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** Al tiempo para su ejecución será de tres (3) años.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS:** Existe una gran afinidad ancestral con estos sistemas de producción por parte de los productores ya que estos se asemejan a sus practicas tradicionales.
9. **EJECUTOR:** El proyecto lo ejecutarán los mismos productores acompañados de la institución certificada y contratada por parte del Municipio del Medio San Juan.
10. **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Ministerio de Agricultura, Corporación autónoma para el desarrollo sostenible del chocó CODECHOCÓ, Acción Social etc.
11. **RECOMENDACIONES:** Fortalecer los sistemas asociativos de producción entre los pueblos del Medio San Juan, por ser una practica rentable, favorable al medio ambiente y con cultivos perennes (de larga permanencia) que reducen los costos de producción.

PERFIL DE PROYECTO N° 7

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: REFORESTACIÓN DE AREAS DEGRADADAS POR LA ACCIÓN DE LA MINERÍA Y LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES INDISCRIMINADOS.**

2. **PROBLEMA:** El problema se relaciona con las grandes extensiones de tierra destruidas irracional con la minería, quedando sin fertilidad para el desarrollo de cultivos agrícolas, lo que va en contra de la estabilidad de los ecosistemas naturales, el medio ambiente y el futuro de las nuevas generaciones.

3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran del proyecto 900 familias del municipio.

4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.

5. **OBJETIVOS**
 - 5.1. **OBJETIVOS GENERAL:** Re establecer un 90% de las áreas intervenidas por aprovechamientos irracionales y degradadas por la minería en las que no se puede ejercer ninguna actividad agrícola productivamente rentable.

 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
 - 5.2.1. Utilizar especies maderables de alto valor comercial (Cedro, Roble, etc.), alternado con especies nativas de rápida recuperación, grandes fijadoras de nitrógeno y abundante aporte de biomasa como el (Matarraton, Guamo, Cuzú, Bitá bosa, Bambú) entre otros.

- 5.2.2. Capacitar 900 familias en el manejo de viveros, establecimiento y manejo de las parcelas.
- 5.2.3. Multiplicar la propagación de la actividad mediante la construcción de viveros comunitarios.
6. **COSTO DEL PROYECTO:** El proyecto tiene un costo aproximado a los mil ciento setenta millones de pesos (1.170'000.000) M/te.
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:** Tendrá un tiempo de duración de tres (3) años.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** El grado de conciencia que han adquirido los pueblos en relación con los daños ambientales y la necesidad de repoblar para la estabilidad futura.
9. **POSIBLE EJECUTOR:** Serán las familias con la asesoría de la corporación autónoma para el desarrollo sostenible del chocó CODECHOCO y la institución encargada de la asistencia técnica agropecuaria.
10. **FUENTES DE COFINANCIACIÓN:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (M.C.D.R.), a través de los Certificados de Incentivo Forestal (C.I.F).
11. **RECOMENDACIONES:** Desarrollar el proyecto con asesoría y veeduría de las instituciones antes mencionadas para llevar a un feliz termino lo propuesto.

PERFIL DE PROYECTO N° 8

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: FOMENTO A LOS CULTIVOS DEL PLATANO, BANANO Y PRIMITIVO EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**
2. **PROBLEMA:** El problema se relaciona con la escases del producto por la falta de programas de fomento, apoyo a la producción y el desconocimiento de técnicas apropiadas que permitan una mejor y mayor producción.
3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran del fomento de estos tres cultivos unos mil cuarenta y tres (1.043) productores aproximadamente.
4. **UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.
5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Fomentar la siembra de los cultivos de Plátano, Banano y Primitivo, con el fin de abastecer el mercado local y regional, garantizando el abastecimiento de las necesidades alimenticias de los habitantes del Medio San Juan.
 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
 - 5.2.1. Capacitar 1.043 productores de Plátano, Banano y Primitivo entre los diferentes corregimientos y veredas del municipio del Medio San Juan.
 - 5.2.2. Garantizar la producción y el abastecimiento del producto a todos los habitantes del municipio y sus pueblos vecinos.
 - 5.2.3. Brindar un paquete técnico apropiado que garantice un buen desarrollo del proyecto.

6. **COSTO DEL PROYECTO:** El proyecto tendrá un costo aproximado a los setecientos ochenta y dos millones doscientos veinticinco mil pesos (782'225.000) M/te.
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El proyecto tendrá tres (3) años para su ejecución.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS:** Existe una vocación ancestral para el desarrollo de estas practicas productivas aun con la carencia de técnicas apropiadas que permitan una progresiva y eficaz subsistencia.
9. **EJECUTOR:** Los ejecutores serán los productores con la asesoría de la entidad encargada de la Asistencia Técnica Agropecuaria.
10. **FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Como fuentes de cofinanciación podemos mencionar el Municipio del Medio San Juan, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acción social, Fundación Panamericana Para el Desarrollo etc.
11. **RECOMENDACIONES:** Ante la poca oferta del producto por la baja producción y la falta de programas y políticas productivas, es importante impulsar el fomento de los cultivos de Plátano, Banano y Primitivo en el municipio del Medio San Juan, entre los programas de seguridad alimentaria a desarrollar en la región.

PERFIL DE PROYECTO N° 9

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: FOMENTO A LA PISCICULTURA DE ESTANQUES EN EL MUNICIPIO DEL MEDIO SAN JUAN.**
2. **PROBLEMA:** La dificultad para un normal consumo de la proteína animal por falta de una constante oferta del producto, debido a la contaminación de las cuencas con la minería y al poco desarrollo de prácticas de fomento a la piscicultura de estanques.
3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiaran cien (100) familias del Municipio del Medio San Juan.
4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.
5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Fomentar la practica de cría de peces en estanques, de manera que permita abastecer la exigencia en proteínas de las comunidades del Medio San Juan.
 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**
 - 5.2.1. Capacitar a 60 familias del Medio San Juan en el manejo técnico de la piscicultura en estanques.
 - 5.2.2. Sembrar 2500 alevinos por familia con un promedio de 0.35 kg al termino de la cosecha.
 - 5.2.3. Producir ciento cinco mil (105.000) kg de carne de pescado cada año.

- 5.2.4. Cubrir un 35 % de la demanda de esta proteína anual mente entre los pueblos del municipio del Medio San Juan.
6. **COSTO DEL PROYECTO:** El proyecto tiene un costo aproximado a los trescientos setenta y dos millones de pesos (372'000.000).
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El tiempo de ejecución inicial será de 12 meses.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** La amplia demanda del producto y el gran interés de los productores por conocer el manejo técnico de cría de peces en estanque.
9. **EJECUTOR DEL PROYECTO:** Serán las comunidades con la asesoría de la entidad encargada de la Asistencia Técnica Agro empresarial.
10. **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Instituto Colombiano de desarrollo Rural "INCODER", Acción Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural "M.A.D.R."
11. **RECOMENDACIONES:** Es urgente fortalecer la piscicultura como una de las alternativas de seguridad alimentaria que permitan ofrecerle a los habitantes del Medio San Juan un producto fresco y de buena calidad.

PERFIL DE PROYECTO N° 10

1. **NOMBRE DEL PROYECTO: FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS EN EL MUNICIPIO DEL MENIO SAN JUAN.**

2. **PROBLEMA:** Se refleja en la disminución de la producción de las artesanías en las diferentes comunidades, tanto en las indígenas como en las negras debido a la demanda del producto a nivel de la región.

3. **PRINCIPALES BENEFICIARIOS:** Se beneficiarán del proyecto las comunidades de 2 resguardos indígenas unas 110 familias aproximadamente y las comunidades negras que practiquen esta actividad.

4. **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO:** El proyecto se realizará en la región Occidental de Colombia, en el centro sur e del departamento de Chocó Municipio del Medio San Juan.

5. **OBJETIVOS.**
 - 5.1. **OBJETIVO GENERAL:** Mejorar las condiciones productivas y comerciales de las artesanías en las diferentes comunidades del municipio, a través del acompañamiento técnico profesional hacia la productividad y la comercialización.

 - 5.2. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**
 - 5.2.1. Impulsar el desarrollo de la creatividad artesanal, aumentando el volumen de artesanías realizadas en la zona.

5.2.2. Crear contactos comerciales que permitan una mejor y mayor salida del producto.

6. **COSTO APROXIMADO DEL PROYECTO:** El costo aproximado del proyecto es de veinte eche millones de pesos (28´000.000) M/te.
7. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El tiempo previsto para desarrollar el presente proyecto es de dese (12) meses.
8. **PRINCIPALES FORTALEZAS DEL PROYECTO:** Es tradicional el desarrollar estas actividades por parte de las comunidades.
9. **POSIBLE EJECUTOR:** Las comunidades beneficiarias asesorados de la oficina de desarrollo comunitario del municipio o el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA".
10. **POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN:** Ministerio de cultura, Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", Acción Social.
11. **RECOMENDACIÓN ESPECIAL:** Es necesario vincular a estas comunidades al los programas de desarrollo del municipio, por su importancia en el aporte cultural de la región.

ACUERDO Nro. _____ DE 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, DESARROLLO PARA EL BIENESTAR SOCIAL"